Martes 30 de Enero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 607

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE[S]
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy—30 La Fiesta de la oracion de N. S. J. C. en el Monte Olivete—s. Hipólito m. y sta. Martina virgen.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 30 de 1872

La cuestion electoral.

Fuera de desviaciones que no pertenecen á la redaccion de los diarios y que merecen por lo tanto mas indulgencia ó menos atencion, la cuestion electoral se mantiene en términos moderados y dignos.

Debemos felicitarnos sinceramente de ello.

La lucha no solo se despoja así de toda faz odiosa, no solo no altera el carácter pacífico y tranquilo de las disidencias, no solo no reviste el cruel aspecto de una flagelacion de candidatos, no solo no siembra rencores entre sus sostenedores y los mismos partidos, no solo es fecunda para el porvenir haciendo posible y fácil la mision del gobernante que salga de las urnas, sino que toma un carácter mas lato, mas popular y mas democrático, habilitando al mayor número á tomar parte en una contienda que habria esquivado colocada en el terreno innoble del pugilato.

Es imposible que, dada la alternativa entre dos candidatos, exista una sola persona que no se incline al uno ó al otro de ellos.

¿Porqué estas opiniones latentes, diremos así, no toman forma práctica, y en vez de permanecer en la esterilidad y la abstencion, concurren activamente al resultado que aspiran?

Es que hay partidarios del Doctor Costa, como del Doctor Acosta, que votarian contra uno de ellos, sin querer herirle.

Es que esas opiniones que se manifestarian en un medio tranquilo y por un acto inofensivo de preferencia, retroceden antes de afiliarse á una agresion.

Votarán por el Doctor Acosta ó por el Doctor Costa; pero no son enemigos de uno ó de otro. No desean ofenderles, ni despedazarles, ni ponerse en el camino de tomar las armas contra sus mas intimos amigos, por una disidencia de personas, como se insinúa ya en escritos que á duras penas se mantienen en los limites señalados á este debate por el patriotismo y la prudencia de todos.

Desde que la cuestion se coloque en este terreno, desde que el grande acto popular prometa cumplirse como la votacion de un parlamento ilustrado; desde que los disidentes de hoy no hayan de ser los enemigos de mañana; desde que esa disidencia, estraña á las ofensas y á los rencores, reconozca por móvil comun el bien general, practicado segun la leal conciencia de cada uno, es evidente que esas opiniones pacificas, antes alejadas de los actos electorales, hoy no se retraerán de concurrir al bien público en que todos están interesados y del que nadie se retrae por pura indolencia, como muchas veces se ha creido sin estudiar bastante los resortes de que dependen muchos actos populares.

Por eso es que hoy vemos, al organizarse los trabajos de la eleccion que se prepara, que concurren no solo los elementos activos de la opinon, sino aun los que parecian indiferentes y alejados de estas escenas, y que temian ver naufragar en ellas sus afecciones, sus relaciones, su crédito y la seriedad de su posicion.

He aquí una garantía y un resultado que nos están mostrando los hechos, como consecuencia práctica del caracter elevado de la lucha actual, y con el cual tal vez no contaron muchos de los que se encontraron sorprendidos agradablemente por este nuevo fruto de una semilla fecunda.

No esto condenar, por cierto, los esfuerzos y la ardiente lucha en otro tiempo sostenida.

Hay momentos ó épocas de recomposicion en que la ruda fatiga y el combate son la ley salvadora.

Sin ellas no se hubieran realizado las conquistas que hoy alcanzamos, y á los que hoy alcanzamos, y á los que las aprovechamos no nos sentaria bien procesar el esfuerzo y la abnegacion que afrontó las espinas de la lucha, avanzando á los puestos de combate donde no habria llegado el recelo, la indiferencia ó el egoismo.

Pero, lo repetimos, la época de los combates y de las luchas ardientes pasó, para dar lugar á la discusion tranquila que no solo se encierra en el uso de las armas legales, sino que prescinde de aquellas que pudieran causar profundas heridas y reavivar antiguos dolores.

Lo que no fué dado hacer entonces á los que conducian en el diarismo la política militante, nos es dado hacerlo hoy á nosotros, recogiendo los frutos de la prudencia, y haciendo posible que entren hoy todos sin peligro ni sacrificio al recinto abrasado en otro tiempo por el fuego de las pasiones.

Pero si ahora nos es grato reconocer que la contienda electoral se mantiene en regiones elevadas, no podemos decir que el carácter que le asignamos en un principio se mantiene y ha sido aceptado por todos ampliamente.

Discutamos, deciamos el mejor de los candidatos, en vez de buscar cual es el peor.

Sea que los hábitos antiguos no puedan perder su imperio en un momento, sea que no es fácil mantener la linea trazada que debia servir para proteger al mismo adversario, sea que los paralelos se desprenden involuntariamente, sea que no todas las candidaturas tienen bastante fuerte el pedestal de sus altos méritos y prefieren vivir sobre el flaco, verdadero ó supuesto, de sus contrarios, el hecho es que no vamos marchando en la discusion sobre la linea paralela.

Hace ya una semana que se ha entrado resueltamente en la cuestion de candidaturas.

La «Nacion» se ha mantenido fielmente en su terreno: sostener las ventajas de la candidatura que habia aceptado, del punto de vista de los intereses del pais y de los servicios, de la inteligencia, de la competencia, del carácter y de las pruebas dadas en las situaciones mas dificiles por el candidato.

En todo ese tiempo, la «Nacion» no ha mencionado *una sola vez* el nombre del ciudadano D. Mariano Acosta, para probar que era posible y fácil conservar á la lucha, de una manera completa, el carácter que le imprimiamos desde el primer momento.

Los cólegas que en este momento forman en el campo electoral en opuestas filas, si bien han guardado en el debate una moderacion que los honra, no han puesto en práctica el mismo reglamento de discusion.

Parece que ellos se inclinan á discutir, no cual de las candidaturas es la mejor, sino cual es la peor.

No han sostenido mucho tiempo á su candidato sobre la base de sus altas calidades propias.

Al aludir á su figura política, á las garantias que ofrecia al Gobierno administrativo y á la libertad del sufragio, han dado seguridades generales, sin apercibirse de que no era este el terreno mas hábil ni el mas adecuado para servir de punto de apoyo á la personalidad que se proponian levantar.

Despues de esto, su fórmula sintética se ha reducido á esta frase estéril y ambigua: «no ha hecho hasta ahora ningun mal á su pais»

Despues de esta apologia deficiente, hace muchos dias que los diarios sostenedores del Sr. Acosta han iniciado sus ataques contra la candidatura del Dr. Costa.

Uno de ellos anunció su agresion de la manera mas bélica.

«Esperamos, dijo, á que los defensores de esa candidatura espongan su programa, para *hacer fuego* contra la candidatura Costa.»

No queremos dar mucho alcance á esta metáfora, aun en su sentido figurado; pero es el hecho que el ataque ha principiado, que los cargos que se oponen á la candidatura del Dr. Costa se han formulado y que la discusion se establece respecto de este candidato, dejando á salvo la candidatura que se le opone.

A pesar de lo desventajoso de tal posicion nos sostendremos en la defensiva, mientras no se nos obligue inevitablemente á la agresion, abusando de los propósitos que son en nosotros conocidos, por haberlos declarado espontáneamente.

Ya los tiros se dirigen por algunos al candidato, al partido que lo sostiene y á los derechos que asisten á sus miembros como ciudadanos, de tomar parte en la vida pública. Al Dr. Costa, que no es entre nosotros el incitador ni el cómplice de los gobiernos electores, se le pinta como un instrumento de ambiciones que se basan en el rol electoral de los gobiernos, para entregarlos á los que, habiendo recibido el poder de manos del pueblo y realizado en el pais cuanto estuvo en sus aspiraciones patrióticas, no irian hoy á *disputarlo* á nadie ni lo aceptarian de nuevo sino cuando así lo exigiese una situacion solemne ó un gran moviminato de opinion en sus conciudadanos.

Se profetiza por último que el Gobierno del Dr. Costa importaria la resurreccion de los odios y que tal vez el ruido de las armas seria necesario dara dominar las resistencias.

Como se vé, la defensiva pura no puede mantenerse en este terreno.

No es posible dejar establecido que, partiendo de los hechos pasados, el Dr. Costa haria un Gobierno elector y el señor Acosta un Gobierno modelo de abstencion en las luchas pacificas del pueblo y de garantia y respeto por la libertad y la pureza del sufragio.

Tampoco seria igual la posicion de un partido que borra de antemano todo sistema de resistencia, dada la eleccion del señor Acosta y otro partido que entra aterrando á los timoratos con la idea de que si el Dr. Costa es elegido, *se oirá el ruido de las armas.*

Si esta fuese la actitud de un partido tendriamos seguramente que discutir mas á fondo la figura y significacion política en el pasado y en el futuro del candidato que hoy se opone al Dr. Costa, si bien escusamos decir que nuestra palabra se mediria siempre por las reglas que la prensa argentina se ha trazado en su propio honor y por la consideracion que nos merece el estimable ciudadano que acaba de ser electo Diputado al Congreso nacional por el voto de los mismos que hoy prefieren al Dr. D. Eduardo Costa, tratándose de elegir entre ambos el que, en el puesto de gobernante, promete mas al progreso político, social y material de la provincia de Buenos Aires.

Pero no es esa la actitud que asume hoy un centro público, sino las voces dispersas que se afanan en llevar la cuestion á otros terrenos, y á las que conviene tal vez que los rencores se aviven, para pedir al espiritu de partido lo que no podrian esperar de la discusion tranquila y de la accion consciente.

No ha llegado pues el caso de cambiar de actitud y aun cuando sea desigual la discusion que se mantiene sobre un solo candidato, nos limitaremos á defenderlo de los cargos que se le dirigen, mientras no asuman otra forma de la que revisten hasta hoy.

Prescindiendo de la administracion de la provincia y desde el alto punto de vista de la política internacional, que domina el periodo y los sucesos desenvueltos durante el pasado Gobierno, se lanza sobre el Dr. Costa el cargo que se juzga mas abrumador y que debe serlo por la naturaleza del proyectil y por la altura de que se desprende.

El Dr. Costa, se dice, *servirá los intereses del imperio brasilero en el Gobierno de Buenos Aires!*

Singular obsesion!

¿Podrá haber ocurrido á nadie establecer una relacion semejante?

Pero las ideas fijas tienen el poder de oscurecer las inteligencias mas claras, llevándolas á establecer con ellas conexiones inesperadas é imposibles.

Pero no es este el solo punto de vista ens que debe ser considerada aquella singular aprehension.

El Doctor Costa no debe ser Gobernador de la provincia porque su nombre está mezclado á la política del anterior Gobierno, á la alianza y á la guerra del Paraguay; porque esa política, esa alianza y esa guerra han desangrado al pais y empeñado las rentas nacionales.

¿Qué importa esta condenacion del Doctor Costa hecha en virtud de tales causas?

Que se le quiere castigar por haber cooperado á la nacionalidad argentina, por haber cooperado á la defensa del honor, del territorio, de la libertad argentina contra el invasor estrangero; por haber puesto del lado de nuestra causa los elementos poderosos que una política contraria levantaba preparando nuestra derrota.

Quiere decir que si el Doctor Costa hubiese estorbado cuanto la política que se condena hizo por la nacionalidad; si hubiese dejado invadir nuestro territorio; si hubiese simpatizado de palabra ó de obra con Lopez ó hubiese concurrido á que el Brasil, el gobierno oriental y el Paraguay se ligasen contra la República Argentina, seria digno de ocupar el Gobierno de Buenos Aires!

Pero lo que se imputa no son faltas sino titulos que el Doctor Costa puede presentar á la consideracion de la República.

Sí, él cooperó á la obra de la nacionalidad argentina, con su inteligencia, con su voluntad, con su palabra y con su decision noblemente apasionada.

El cooperó en su puesto, al triunfo de la República contra Lopez del Paraguay.

El cooperó á la alianza, aceptada, como la política de la nacionalidad por los mismos que la combatieron y que hoy quieren tener los beneficios de la obra espulsando á los obreros.

La política en cuyo nombre se condena hoy el Doctor Costa no es un hecho abstracto sugeto á apreciaciones individuales.

Sus consecuencias son la actualidad, y la actualidad, con sus puntos de partida, ha sido aceptada unánimemente por todos, aun por los mismos que rechazan al Doctor Costa invocando la guerra del Paraguay y la alianza.

¿Qué voz es la que ha conmovido últimamente la prensa de todos los colores?

La voz que anunciaba la ruptura de los tratados de 1.° de Mayo.

Entonces se ha pedido la subsistencia de los tratados, amenazando al Brasil con la guerra, si se apartaba de ellos.

Y cuando se ha procedido así, ¿cómo puede pedirse el ostracismo político de los que han contribuido á los hechos que hoy se quieren sostener aun á costa de la guerra?

Cuando una política triunfa y prevalece así en los hechos, en las situaciones, en el tiempo y en el espíritu mismo de los que la combatian, si no es á sus ojos un titulo de honor para sus autores, al menos no puede ser jamás un motivo de censura y de castigo.

Además, para condenar al Doctor Costa por causa de la alianza y de la gloriosa guerra contra el Paraguay, seria necesario condenar al Congreso, á la actual administracion, al ejército y al pueblo entero, haciendo quemar en la plaza pública las banderas saludadas por el entusiasmo y coronadas por el amor de toda la República.

Si para ser candidato al Gobierno fuera necesario presentar testimonio de reprobacion á la alianza y á la guerra del Paraguay, muy pocos argentinos quedarian habilitados, por fortuna, para desempeñar aquel elevado puesto.

Otro de los diarios que combate la candidatura del Doctor Costa, se ha encastillado en un proceso de palabras.

Segun él, el Doctor Costa está imposibilitado de ocupar el Gobierno de Buenos Aires por haber dicho en una Asambla que no debiamos detenernos ante unos *miserables articulos de la Constitucion.*

No hemos registrado el diario de sesiones de la época.

No sabemos, por consiguiente, si son ó no exactas las palabras citadas.

Pero supongamos que lo sean y juzguémoslas, no con el ánimo parcial que formula la condenacion antes del sumario, sino como jueces que tienen nervios y sangre y que no dejan de ser hombres para fallar sobre los otros hombres.

Traigamos la palabra y pongamos tambien al lado de ella la pasion generosa que la impulsa, aun en su desviacion, las circunstancias en que se pronuncia, las resistencias funestas que la arrancan, los móviles que la guian y la prueba de esos móviles en los actos y en la vida entera del que se inspira en ellos.

La República pasaba por las primeras crisis qua debian producir su disolucion ó su estabilidad.

La reconstruccion de la nacionalidad estaba trabajada por resistencias que no es el caso de afiliar ahora.

La simple reunion del Congreso Nacional en Buenos Aires era objetada. Cualquier pensamiento de organizacion provisoria era inmediatamente atacado.

Buenos Aires era la base única y poderosa de la reconstruccion nacional.

Contra las soluciones que buscaban esta base se suscitaban resistencias en Buenos Aires y en las Provincias.

Si los poderes nacionales hubieran sido proscriptos entonces de Buenos Aires, como lo querian los que hoy acusan al Doctor Costa, está en la conciencia de todos y en la de ellos mismos que la República habria marchado al caos y la nacionalidad se habria disuelto.

A la solucion que el Doctor Costa proponia se objetaba con una prescripcion constitucional *no de principios*, sino de organismo administrativo, referente á la residencia de los poderes nacionales en la capital.

Entonces, á la imaginacion del patriota y del hombre público que veia á su pais en peligro de rodar al abismo, vino esta idea:

¿Cómo puede pesar mas una fórmula constitucional que no afecta principio ninguno que el inmenso peligro que corre nuestra patria?

Ese pensamiento que brotaba bajo la presion de aquellas solemnes circunstancias, al calor de una pasion generosa y en frente de resistencias peligrosisimas, formulado por un orador que iniciaba su vida parlamentaria en aquellas grandes luchas, no puede ser torturado y disecado en las formas de la palabra.

Fué un arranque oratorio en que la calificacion fué mas adelante del pensamiento pero jamás será una profesion de fé política de que el hombre de Estado hacia ostentacion y regla, declarando que despreciaria como trabas miserables las prescripciones constitucionales.

¿Cual artículo de la constitucion ha sido violado por el Diputado ó por el Ministro Costa?

¿Ha sido él alguna vez magistrado elector?

¿Ha convertido la tutoria del pueblo en sistema, hasta entregarle á los que hicieran ligas de gobernadores para la eleccion de Presidente?

Nunca.

Esto sí hubiera sido uo ya saltar sobre una prescripcion constitucional secundaria, sino conculcar el sistema constitucional y corromper su fuente única.

Feliz el Dr. Costa que, despues de demostrar sus altos dotes y su patriotismo, durante veinte años, pasando por las épocas mas dificiles y de mayor prueba, solo tiene hoy en su contra *una palabra*, escapada en el calor del debate y contra cuya interpretacion violenta están los *actos* de una vida autera.

Ojalá pudieran decir lo mismo todos los demas candidatos!

Nos felicitariamos de que así fuese, por ellos mismos y por la provincia cuya primera magistratura pueden ocupar.

Inscripciones.

La inscripcion del último domingo ha sido crecida.

Ha sido la primera vez que durante ella, los ciudadanos iban á anotarse en los registros respondiendo á una de las candidaturas en lucha.

El resultado tenia pues un significado especial y podria considerarse una anticipacion de lo que debe suceder dentro de dos meses.

Ese resultado no puede ser mas satisfactorio.

La inscripcion del Domingo, segun todos los datos que tenemos, responde por una notable mayoria á los sostenedores del Dr. Costa.

Este primer pronunciamiento de la opinion en la capital es secundado por el movimiento electoral incontrastable que se siente en la campaña, donde la candidatura del Dr. Costa puede considerarse asegurada.

Nada mas lógico que esto último.

El Dr. Costa ha probado que, siendo hombre de Estado y capaz de dominar las grandes cuestiones, es tambien conocedor práctico, especial y profundo de las cuestiones económicas cuya solucion acertada es la de un interés vital para la campaña.

Por eso hemos visto que, cuando se publicó el libro del Dr. Costa sobre máquinas agricolas, los primeros que trataron de demostrarle su estimacion y agradecimiento fueron los hacendados y agricultores que veian, por la primera vez, á un abogado, un diputado y un ex ministro, demostrar conocimientos superiores en materias cuya importancia habrán desconocido tantos hombres públicos.

Por lo que ha pasado en la inscripcion del Domingo y por la opinion que se pronuncia en la campaña puede preveerse lo que sucederá el último domingo de Marzo.

Parece que algunos opositores á la candidatura Costa lo han presentido ya y pretenden evitarlo por medios que solo prueban desconfianza en el éxito.

En la inscripcion del domingo, por ejemplo, se ha hecho valer con maña la circunstancia de requerirse para aquella la papeleta de enrolamiento.

Ciertas mesas, (muy pocas, por cierto) que nada preguntaban á los que suponian adversos á la candidatura Costa, no inscribian á sus amigos sino exhibian papeletas de enrolamiento, que están destruidas ó estraviadas en su mayor parte y que no se renuevan hace años.

Pero este y otros medios análogos son muy pequeños contra el gran movimiento de opinion que se prepara y que serán impotentes para contrarestar, y aun para estorbar en lo mas minimo.

Asociacion electoral

El Comité de la *Asociacion electoral* ha establecido sus oficinas, donde reside permanentemente, en los altos calle Piedad 48.

Allí puede ocurrirse para firmar los programas ó por cualquier motivo que sa refiera á las elecciones de Marzo.

Las repúblicas del Plata y del Paraguay

(Traduccion del «Jornal do Comercio»)

Vamos ahora á lanzar una mirada sobre el Paraguay, donde cada árbol, cada laguna, nos evoca un recuerdo y designa un hecho glorioso de la epopeya que escribieron nuestros bravos desde 1865 hasta el 70, vengando noblemente á nuestra patria; y sin embargo, allí no contemplamos á vencidos; vemos á un noble pueblo martir de un tirano, digno de conmiseracion por los atroces sufrimientos que soportó con un estoicismo sin ejemplo en los anales del mundo; que si hubiese sido por inspiracion de patriotismo, seria sublime, pues aun como fanatismo es respetable el sentimiento que produjo tanta obediencia.

El Paraguay compró cara su libertad y apenas empezaba á sonreir en su suelo oprimido por un yugo tan prolongado, sirvió luego de égida para los tenebrosos planes de sus antiguos dominadores, quienes soñaron en la restauracion de su ominoso poder.

El primer elejido de la República encarando con verdadera filosofia hácia la carencia de hombres aptos en su pais, se rodeó indistintamente de aquellos que le parecieron mas dignos de auxiliar á la administracion, y sin indagar sobre sus creencias, sin considerar sus antecedentes, persuadido que nadie podria haber aun que conservase un culto hácia esa época pasada, vergüenza de la história y de su propio pais.

Adoptando esta política algo juiciosa, pero que tan desgraciadas consecuencias produjo, despues de algun tiempo gozaron de influencia indebida los amigos intimos del dictador, que despues de la muerte de aquel se arrepintieron de los crimenes que cometieron, atribuyendo estos á las órdenes que recibieron del bárbaro señor, y mientras tanto pagaron ya con una conspiracion permanente la generosidad con que fueron acojidos.

Laboriosa empezó á ser la primera administracion libre de este misterioso pais. Su congreso en vez de discutir las medidas necesarias para cicatrizar las heridas de la patria, se ocupó solo de la política, colocándose en hostilidad inmediatamente contra el poder ejecutivo á quien tenia por principal mision el deber de auxiliar en los momentos dificiles, tocándole organizar todos los servicios, creándole recursos y calmar las pasiones.

De error en error llegó el Congreso al grave estremo de acusar á un Ministro de Estado, exigir su destitucion, negándole hasta el derecho de la defensa garantida al mas simple de los ciudadanos; un paso mas adelante en este camino, y la suprema magistratura seria tambien suplantada. Manejos pérfidos prepararon esta situacion para conseguir la sostitucion del Presidente Rivarola, que se conocia defender ciertos proyectos internacionales, y que tenia el propósito firme de disputar palmo á palmo en discusion razonada y reflexiva el territorio de su patria adjudicado á la Confederacion Argentina.

Rivarola comprendió el golpe, y lo evitó tomando una grave resolucion justificada por las circunstancias extraordinarias en que se hallaba, pero perjudicial por el fenesto precedente que estableció. Por su órden fué disuelto el Congreso, y presos varios de sus miembros asaz comprometidos. Esta resolucion aterró á los conjurados, y salvó al pais de la anarquia.

Como lo habia prometido á sus compatriotas, mandó inmediatamente proceder á nuevas elecciones, en las que no procuró influir, y apenas reunidos los Representantes de la Nacion constituidos lejitimamente, se les presentó pidiendo el juicio de sus actos dictatoriales, y ofreciendo su renuncia para que en el juicio hubiese toda libertad. Dado este paso generoso se retiró á la vida privada, hasta donde le acompañó el voto de la Nacion, reconociendo la importancia de los servicios que habia prestado, y aceptando la renuncia que hizo del elevado puesto que ocupaba.

Mientras se desarrollaban estos sucesos internos, los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas se reunieron en la Asuncion para hacer el tratado definitivo de paz con el Paraguay. Entre ellos reinaba aparentemente la mejor armonia, y quien se contentaba con este hecho superficial no podia pensar en sérias dificultades para la formacion de este tratado que lo exijian los mas vitales intereses de las cuatro naciones.

Para aquellos que no pierden de vista estos negocios, graves precauciones surjieron de una sencilla observacion.

No era desconocido el proyecto del representante de la Confederacion Argentina, de exijir del Paraguay los limites que se le señalan en el tradado de 1° de Mayo de 1865 conocido por el nombre de tratado de la triple alianza, así como tambien la repugnancia del Paraguay en acceder á semejante exijencia.

Por el referido tratado debe de anexionarse á la Confederacion el importante territorio de Misiones, entre los rios Uruguay y Paraná y toda la márgen del Chaco desde el limite actual que está enfrente de Corrientes hasta Bahia Negra en el alto Paraguay. Entienden los argentinos que en esta demarcacion está comprendida la isla del Cerrito, llave del Rio Paraguay y de sus aguas superiores.

Esos inmensos territorios del Chaco que no son mas que grandes esteros no tienen importancia para la Confederacion Argentina. No encierran riqueza estos terrenos que escite la codicia, ni tienen una posicion que indique limites naturales y necesarios para la garantia de sus fronteras. Para el Paraguay al contrario tienen un valor inmenso, porque son la garantia de su independencia, de su vid[a] y peligra la libertad de accion indispensable para el ejercicio pleno de su soberania.

La Confederacion ejerciendo jurisdiccion en el Chaco en toda la estension que reclama, domina á toda la República del Paraguay, porque no la separa de ella mas que el estrecho rio. Pueden calcularse los conflictos que de esta peligrosa posicion pueden resultar, y lo reducido que quedará el poder de un pais donde basta un esquife y un remo para burlar su accion en pocos minutos.

Supóngase q' á lo largo del imperio hubiese otro estado separado no mas que por un estrecho rio ¿podria haber entonces una situacion mas fatal para nuestros intereses y seguridad?

Pues esta es la situacion que la Confederacion Argentina quiere para el Paraguay, por lo que es muy natural la repugnancia de este estado en someterse á ella.

Si el hecho hubiese existido antes de la guerra ni habia que hablar de él. Pero antes de la guerra la Confederacion se satisfacia con estender sus limites hasta el rio Bermejo, y solo cuando se celebró el tratado de la triple alianza exibió sus pretensiones hasta Bahia Negra. Esta cuestion se complica mas porque tambien Bolivia se cree con derecho á reclamar ese territorio.

No nos competia discutir esos derechos ni estos limites; ahora mismo no somos jueces en la cuestion: aceptamos la responsabilidad de hacer mantener por el Paraguay lo que con él se acordase, lo que de ningun modo nos hizo solidarios en imposicion de ese *onus* como se pretende; garantimos la independencia é integridad de la nacion á quien combatiamos, y esto basta para dejar en claro el pensamiento del digno é ilustre brasilero que firmó aquel importante pacto nacional trazándonos la linea de conducta de la cual no debemos alejarnos.

La misma Confederacion dando una prueba de homenaje hácia la verdadera doctrina de este pacto firmó los protocolos de 9 de Mayo y 20 de Junio de 1870 que testualmente dice: «El gobierno provisorio de la República del Paraguay ratifica una vez mas las declaraciones anteriores que hizo al aceptar el protocolo de 2 de Junio del año próximo pasado, y por consiguiente acepta en su sustancia el tratado de la triple alianza celebrado en Buenos Aires el 1° de Mayo de 1865 «reservándose para los arreglos definitivos «con el gobierno permanente las modificaciones «de este mismo tratado, que puedan «proponerse al gobierno paraguayo en el «interés de la República»

¿Qué es lo que correspondia entonces al representante de la Confederacion? Presentar los documentos en que se funda el derecho de su pais á los limites reclamados, recibir á su vez los del representante del Paraguay discutirlos, y convencer sobre su justicia á los aliados, lo que habria asegurado un triunfo moral muy ventajoso en pró de sus pretensiones. En esta forma procedimos nosotros antes de la guerra, cuando el representante del imperio disputó con notable energia al enviado de Lopez, D. José Berjes, los territorios nacionales, cuya posicion estaba en litigio quedando desde entonces nuestro derecho evidente á esos limites que son los mismos que indicamos en el tratado de 1° de Mayo, y que son tan lejitimos, que acerca de ellos el gobierno del Paraguay no ha prentado el menor obstáculo.

He ahi bosquejado á grandes rasgos, pero con fidelidad la situacion.

Si estuviésemos solos, el tratado definitivo de paz ha mucho tiempo se habria firmado. Dependiendo la celebracion de este arreglo de un convenio entre los gobiernos argentino y paraguayo en una cuestion tan dificil, recelamos que jamas se llegue á un resultado práctico, á no ser que los estadistas de la Confederacion inspirándose en ideas elevadas que deben dirijirlos tomen la sensata deliberacion de cortar el *nudo gordiano.*

Si persistieren en su propósito, no solo se causará un daño á sí propio sino al Paraguay y á todos sus vecinos.

Que un capricho para satisfacer una vanidad que quiere hacerse nacional, no acarree males á la humanidad es lo que debemos desear.

Esperamos pues que el Gobierno Argentino no escuchará sino la voz de la razon, mostrándose superior á las seducciones de un amor propio mal entendido, y ambiciones que á mas de injustas son prematuras.

En cuanto al Brasil, confiamos en el ilustrado estadista que hoy lo representa en el Paraguay, y que sabrá reunir la firmeza á la moderacion para salvar á estos paises de una conflagracion provocada por la imprudencia de los unos y la perversidad de los otros. Nada de aplazar la resolucion de problemas tenebrosos que mañana pueden sorprendernos con sus funestas consecuencias; es preciso, pues acometerlos de frente y allanar los peligros. El imperio tiene necesidad de su tranquilidad en el esterior para poder realizar las grandes mejoras y progresos que concibe. Nuestra ambicion única debe ser, trasmitir á nuestros hijos una patria libre, feliz y respetada, y solo falta para conseguirlo que nuestros vecinos se inspiren en la misma política de paz, amistad y consideracion que les ofrecemos con toda lealtad.

El Brasil y la Confederacion Argentina.

(Continuacion del «Telégrafo Maritim.)

V.

Nuestro articulo anterior lo terminamos con una pregunta, cuya contestacion la dejaremos á la conciencia recta de los argentinos que no se hallaren con la razon ofuscada.

Cambiados los actores, hemos querido ver si se les toleraria con la misma condescendencia, ese calculado desprecio por la resolucion de una cuestion tan vital, como lo hemos notado en el Gobierno de la Confederacion.

Estos mismos arreglos preliminares tan dificiles de realizarse, aun hoy despues de casi un año y medio, están aun incompletos por que les falta la sancion esencial del Congreso, que deber del Gobierno era solicitarla inmediatamente para que se les revistiese de la debida legalidad.

¿Qué es lo que prueba este hech[o] [illegible] el Gobierno Argentin[o] [illegible] no daba importancia al pacto [illegible] firmó, por no poder rehusarse á ello por mas tiempo sin revelar su pensamiento intimo; ó que estudiosamente le dejara con un vicio intrínseco, para proceder segun las consecuencias se lo aconsejasen en un momento dado; en otro caso, su falta de buena fé es evidente; lo que admira es que un diario de principios como *La Nacion*, redactado por el ilustrado señor Gutierrez, haya recordado esta falta de ratificacion por el Congreso, como un recurso para que se echase á un lado aquel convenio, siempre que este fuese un obstáculo á la política del Gobierno, como si la palabra de la Nacion estuviese menos empeñada por no dar cumplimiento á esa formalidad.

Este punto debe llamar mucho nuestra atencion de hoy en adelante; porque ya hemos sido mistificados por la Confederacion en varias ocasiones en los diversos tratados que ha celebrado con nosotros. Cuando creemos que ellos están en debido órden y que constituyen una ley del Estado, se nos viene con la declinatoria, despues de haber ya producido sus frutos para la República.

Hoy pues no debemos dar por terminada ninguna negociacion con los Estados del Plata sin que previamente haya recibido aquella consagracion constitucional, y nuestros diplomáticos no deben olvidar de esta regla de prudencia por un solo instante.

En los arreglos preliminares de paz á que nos referimos se declaró lo siguiente:

Art 1.° Queda restablecida la paz entre el Imperio del Brasil, la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

Art. 2.° El gobierno provisional del Paraguay ratifica una vez mas las declaraciones anteriores, que hizo al aceptar el protocolo del 2 de junio del año próximo pasado, y por consiguiente acepta en sustancia (en su fondo) el tratado de la triple alianza celebrado en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865; reservándose para los ajustes definitivos con el gobierno permanente las modificaciones a este mismo tratado, que pueda proponer el gobierno paraguayo en interés de la República"

Art. 6.° Los tratados á que se refiere de 1.° de Mayo de 1865, se celebrarán inmediatamente que se elija el gobierno permanente de la República del Paraguay, y el gobierno provisional promete que esa eleccion se verificará á mas tardar en el plazo de tres meses, contados desde la fecha del presente convenio, segun las disposiciones decretadas ya.

Art. 7.° En el caso que se postergase la eleccion del gobierno permanente de la República del Paraguay por mas de tres meses, los gobiernos aliados combinarán entre si sobre la resolucion que debe adoptarse para terminar los arreglos definitivos de paz, los que en el interés de todos ellos no pueden aplazarse por mucho tiempo".

Dos disposiciones capitales se distinguen claramente en este convenio: 1.° ratificacion de la promesa de libertad al Gobierno del Paraguay para discutir los limites; 2.° disposicion de los aliados de celebrar los arreglos definitivos de paz dentro del plazo de tres meses por la poderosa razon de no poder quedar aplazados por mucho tiempo.

En los protocolos de entonces queda aun mas manifiesto aquel pensamiento, y el Ministro Argentino declaró otra vez que su Gobierno no queria usar de su derecho de vencedor para resolver la cuestion de limites, sino dirimirla por un acuerdo amigable, en vista de los titulos que se exhibiesen de una y otra parte.

El Gobierno permanente de la República del Paraguay fué constituido en 24 de Noviembre de 1870, y en vez de tres meses han pasado despues de aquel acuerdo 19; en ese largo intérvalo de tiempo el mundo ha presenciado una nueva trajedia en la guerra franco alemana, y su desenlace, sancionado ya por un tratado definitivo de paz entre los belijerantes. Entre tanto el Brasil, que quiere salir de la posicion anómala en que se halla colocado; que quiere ver garantidos esos derechos, apesar de solicitar con empeño una solucion á su aliado, probarle una deferencia á toda prueba en el interés de la paz y de la buena armonia, encuentra siempre dificultades por parte de aquel para llegar á un resultado.

Ya se sabe de antemano que cuando sus plenipotenciarios acompañaron á los nuestros á la Asuncion, no pensaron sino en dejarlos clavados allí, regresando rápidamente á Buenos Aires bajo cualquier pretesto fútil, y que debemos olvidar de precavernos en el acuerdo preliminar contra esta hipótesis repetida tantas veces que debe considerarse como una verdadera ofensa.

Hé aquí los antecedentes de la cuestion, cuando llegó al Rio de la Plata el ilustrado Sr. baron de Cotegipe, digno representante del Brasil.

NOTICIAS GENERALES

Tratado de comercio Sud-Americano.

En la «República» de Santiago encontramos el siguiente editorial.

Por el contesto del articulo verán nuestros lectores que se trata de establecer el libre cambio entre todas las secciones de Sud-América.

"Por conducto particular digno de fé, sabemos que pronto debe venir á Santiago una comision diplomática colombiana con el objeto de ajustar un tratado de comercio estensivo á todas las naciones de Sud-América, por el cual los productos que se cambien mútuamente entre ellas quedarian libres de todo impuesto de importacion.

"Segun las mismas noticias, esta idea eminentemente americana y liberal, habrá tenido del gobierno del Perú la mas ardiente cooperacion, y si no se habrá hecho una ley, es porque se necesitaba del acuerdo del congreso, acuerdo imposible de obtener en estos momentos.

"Creemos que basta la enunciacion de la idea para que sea aceptada por todos los que comprenden nuestros verdaderos intereses y por todos los que sinceramente deseen que esta otra idea—la union americana—deje de ser una frase de tres palabras escrita en todos los tonos posibles, como lo ha sido hasta aqui, para convertirse en relaciones estrechas de comercio y de conocimiento mútuo.

"En efecto. Tratada politicamente. desde que aproxima á los pueblos entre sí, desde que destruye muchos peligros de rompimiento interponiendo los intereses comerciales, y desde que no importa menoscabo de ningun género entre los que tomarán parte en su realizacion, una idea semejante convertida en hecho, es acreedora á todas las adhesiones.

"Tratada económicamente, es mucho mas aceptable todavia. Consúltese la entrada de nuestras aduanas y véase qué parte forman en ella los mezquinos derechos de importacion que gravan los productos de las repúblicas nuestras hermanas. Consúltese despues, aunque no con datos tan exactos, cuánto es lo que nuestros productores ó comerciantes tienen que pagar en las aduanas de cada una de esas repúblicas. Hágase la resta y se verá que si no perdemos con el órden actual de cosas, estamos muy lėjos de obtener una ventaja capaz de justificar el desprecio por la libertad absoluta de comercio en este caso, y de confesar las ventajas que en este y en otro órden muy superior de ideas, podriamos alcanzar aceptando resuelta y francamente el principio de la libertad comercial, absoluta, sin restricciones ni gabelas de ninguna especie entre las repúlicas americanas.

"La célebre frase del ilustre yankee—La América para los americanos—ha sido traducida por la necesidad y la conveniencia de bastarse á sí misma que tiene la América, si quiere prosperar y verse libre de los muchos y muy serios inconvenientes de los pueblos que, no pudiendo satisfacer sus necesidades, tienen que acudir á otros pueblos contrarios en carácter, contrarios en ideas, contrarios en intereses, contrarios aun en razas y en instintos.

" ¿Por qué si dos nac[iones] [illegible] [nac]iones, una europea y otra americ[ana] [illegible] pueden suministrarnos un articulo de comercio no hemos de aceptar el de aquella, cuando además de servir sus intereses, podemos tener ese articulo tanto ó mas bueno y mucho mas barato?

"La idea cuya realizacion ha iniciado sin esterilidad el gobierno de Colombia, no es nueva completamente; hace mucho tiempo q' en Chile se ha insinuado. Si no ha sido un hecho, sino fué comprendida cuando se la propuso, no tememos que hoy suceda otro tanto. Chile, cuyo comercio y relaciones han tomado un notable incremento en los últimos años, ha aprendido prácticamente su negocio, y estamos seguros que aceptará con entusiasmo la abolicion de las aduanas entre las Repúblicas del América y entre los productos naturales ó manufactureros de cada uno de ellas."

Espedicion cientifica.

Leemos en una correspondencia de Boston que una espedicion cientifica importante está á punto de zarpar de esas playas. Su objeto principal es esplorar exactamente las costas de este pais en el océano Pacifico, las cuales comprenden nada menos que 3,120 millas desde la frontera meridional de California hasta el punto mas al norte del territorio de Washington. El gobierno ha hecho construir especialmente para este objeto un buque llamado el «Hassler» en el cual se embarcarán tambien varios sabios eminentes, á cuya cabeza irá el ilustre profesor Agassiz; y aunque estos van considerados solo como pasajeros, al examinar los propósitos de la espedicion puede comprenderse que el designio secundario del viaje es realmente mas importante que el trabajo de mera rutina de esplorar las costas del Pacifico.

Hasta qué estension penetra la luz en el océano; cómo la vida animal se dirije allí en sus movimientos si por una fosforescencia todavia desconocida: ó por un instinto especial adoptado á una total oscuridad, de que manera se diversifica el lecho del océano en elevaciones y depresiones; cuantos son los principales caractéres de la corriente del golfo—hé aquí parte de las cuestiones que considerarán el profesor Agassiz y sus compañeros, cuyos nombres son todos eminentes en el mundo cientifico. De Boston, el «Hassler» se dirijirá al estremo oriental de las Antillas, donde empezarán á hacerse observaciones sobre la corriente del golfo (Gulph's tream) y la corriente africana. De ahí se tomará la costa de la América del Sur hasta Patagonia, donde se hará otra série de observaciones con relacion á las corrientes polares, y de ahí seguirá la espedicion hácia California á cumplir su objeto principal. El profesor Agassiz ha despachado ya mil galones de alcohol á algunos puertos de esa América para preservar las muestras de la historia natural del mar que se propone recojer: el buque ha sido construido con dos cascos para que pueda seguir flotando aunque dé contra una roca, y la espedicion en jeneral es indudablemente la mejor que se haya organizado en ningun pais del mundo para la esploracion del mar.

La Alemania y el Brasil

Cuando el 21 de Noviembre último el ministro de guerra y marina de la Prusia defendia calorosamente en la Cámara el presupuesto naval, dijo, entre otras cosas, lo siguiente.

"Sabeis, señores, en que situacion se encontró la España hace tiempo por causa de una contienda con el Perú. Si incurriésemos en iguales circunstancias ¿porqué medios haríamos valer la voluntad nacional? No nos bastaria algunos buques de guerra para ser respetados. Nunca podremos dar fuerza á nuestras reclamaciones sino apoyando las relaciones diplomáticas por la presencia de un par de buques de alto bordo."

Estas palabras pasaron desapercibidas porque se consideraban como alegacion plausible para un caso enteramente hipotético. Nadie sabia entonces las ocurrencias de Rio Janeiro con una parte de los tripulantes de la corbeta de guerra *Nympha*, en que el gobierno del Brasil creyó ver un desacato contra su bandera.

Trabáronse de razones, segun refieren los diarios, varios alemanes y franceses, los cuales llegaron á vias de hecho.

La policia brasilera tuvo que intervenir, y prendió á los súbditos del emperador Guillermo envueltos en la riña; hay quien asegura que los alemanes fueron los agresores, y que la policia cumplió su deber entregandolos á los tribunales, y puestos despues en libertad mediante fianza. Parece que habia un oficial y tres aspirantes de la *Nympha* comprometidos, y que un comerciante aleman entregó la suma de la fianza exigida, despues de lo cual la corbeta confederada salió de la Bahia de Nitherohy.

Los diarios de Hamburgo y Lubeck sostuvieron que el vino tuvo influencia directa en el referido desórden, y que era ocioso dar importancia á un acontecimiento desprovisto de alcance politico. Pero los de Berlin no se conformaron con la version. Declararon que hubo parcialidad y falta de deferencia en las autoridades del Imperio; que un juez de paz que se presentó para separar los que luchaban no conocia el aleman ni tuvo cuidado de revestirse de sus insignias para ser conocido de los estrangeros, y que sorprende haya sido menoscabado por los que ignoraban su clase; que los franceses envueltos en el conflicto no fueron tan severamente tratados como los alemanes, y que por último habia motivo para pedir esplicaciones al gobierno brasilero.

En Kiel y en Willemshafen empezó activamente el armamento de dos fragatas encorazadas, *Federico Cárlos* y *Kronpring*, dos corbetas *Elizabeth* y *Augusta*, division naval que mandará el vice-almirante Jackmann. Apenas el gobierno tuvo noticia de la ocurrencia de Rio Janeiro, el ministro de la guerra telegrafió para Kiel al comandante del depósito marítimo, preguntándole si los buques arriba citados podian ser inmediatamente armados para una espedicion larga. La misma comunicacion fué enviada á Willemshafen. La contestacion de ambos comandantes fué afirmativa.

El destino de la division naval fué luego conocido. Al principio se dijo que seguiria para la China. Un buque mercante hamburgues hallándose en Tientsing, 25 franceses pertenecientes á una cañonera atacaron cinco de sus tripulantes, que quedaron en un misero estado; otros hicieron circular que se iba á pedir una satisfaccion á la República del Perú, donde los comerciantes alemanes se quejaron de tropelias cometidas por los indigenas, no bastando las esplicaciones del representante de esa pequeña potencia para satisfacer al principe de Bismark.

Se anunció el 23 de Diciembre que la division naval iba á cruzar en los mares de Sud América, y que visitaria el puerto de Rio Janeiro. El gobierno de la confederacion del Norte conoce los grandes intereses comerciales de su pais que los representan las transacciones comerciales con el Brasil, y de modo alguno pretende formular exigencias altivas y provocadoras, impropias de su reputacion de buen sentido. Se limitará á obtener una averiguacion rigorosa de los actos de la policia en la contienda en que figuraron oficiales y tripulacion de la corbeta de guerra *Nympha*; y si el gobierno del Brasil presenta documentos plausibles del regular procedimiento de esas gentes terminarán en seguida sin indemnizaciones y demás ventajas que otras potencias no dejarian de reclamar en idénticas circunstancias.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* del 27 contiene una grata noticia, propia para estinguir las aprehensiones de cualquier acto menos conciliatorio en relacion al imperio del Brasil. El señor baron de Arnim habiendo recibido en Paris instrucciones del gabinete prusiano para buscar á S. M. el emperador del Brasil que viaja bajo el titulo de conde de Alcantara, conferenció con ese soberano en el Gran Hotel donde reside.

Se deducen de las informaciones recibidas, que bastó una entrevista para establecer completo acuerdo en el modo de terminar amigablemente la cuestion de Rio de Janeiro, en que figur[ar]on algunos tripulantes de la corbeta de guerra *Nympha*.

Nada se reclamó que el gobierno brasilero no pudiese decorosamente conceder, y el baron participó á su gobierno que encontró en el augusto viajero la mayor disposicion para facilitar la resolucion de este asunto mostrándose S. M. I. sin embargo de estar ausente del pais donde ocurrió el hecho perfectamente al cabo de todos los pormenores exhibiendo no volgar sagacidad y erudicion.

La escuadrilla sigue para la América del Sud, porque tiene reclamaciones con la República de Venezuela que les conviene apoyar y, porque cumple hacer ver el pabellon germánico en regiones no abituadas á verlo tremolar en buques de guerra.

Asociacion electoral

CANDIDATO DE GOBERNADOR

EDUARDO COSTA

El Comité Directivo de la ASOCIACION ELECTORAL que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al **Acta de Instalacion** de sus comitentes.

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Estado Oriental

Revista de la Prensa.

El cólega maritimo dice:

Para sustituir en lo posible esta ausencia de noticias sobre lo que tanto interesa á todos se ha hablado mucho de la posibilidad de hacer la paz, sosteniendo otros en contrario que no se hará.

Pero esto no son mas que opiniones individuales: la verdad es que nada puede afirmarse en pro ni en contra.

Sin embargo, telégramas que hemos visto inspiran animacion y connfianza, contando con que los comisionados venceran las dificultades que detienen la terminacion de este asunto.

—Hoy ha asistido á la Cámara el Sr. Ministro de Gobierno en representacion del de la Guerra, á responder á la interpelacion que le hizo la Comision permanente.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha mandado dar publicacion la siguiente párrafo de una carta del general Castro.

Pintado, Enero 23 de 1872

Estimado amigo:

Incluyo á vd, cópia del parte que manda el coronel Castro del comandante Perez, comunicándole q' un titulado comandante llamado Domingo Conti, tuvo la osadia de llegar hasta treinta cuadras de su campo, quitando á una de nuestras partidas una caballada que conducia; fué perseguido y alejado; el Comandante Perez no dice si se recuperaron ó no los caballos.

Ninguna otra novedad ocurre; voy en marcha y pasado mañana estaré en el ejército.

E. Castro.

Dice «La Prensa.»

—En estos dias debe llegar á esta el coronel Ordoñez; viene acompañado del batallon 2.° de cazadores y alguna caballeria; la travesia desde el departamento de Soriano la efectuará por tierra.

—Ayer y anteayer el pueblo de San José se veia libre de todas fuerzas en armas, pues los blancos lo habian abandonado yéndose Emeterio Pereira á incorporarse con Pintos Baez, y el comandante Perez se encontraba á inmediaciones de Porongos.

Eduardo Pacheco.

El comandante D. Eduardo Pacheco ha dejado de existir y ayer tuvo lugar su entierro,

Hijo de un guerrero ilustre de la independencia se consagró á la carrera de las armas, y tuvo en ella ocasiones de rendir á su patria servicios meritorios.

En la guerra del Paraguay se distinguió en las grandes batallas y combates en que se encontró como Ayudante de Campo del General en Gefe, este le encomendó algunas veces llevar órdenes decisivas en medio del peligro, los que él supo siempre transmitir desafiando las balas enemigas.

El pais ha perdido en él un valiente soldado y un buen ciudadano.

Acompañamos en su dolor á su familia tan probada en estos últimos tiempos por pérdidas irreparables.

Paz á la tumba de Eduardo Pacheco y honra á su memoria.

Bomberos voluntarios

Anoche tuvo lugar la tercera reunion preparatoria del cuerpo de Bomberos voluntarios con asistencia de un gran número de personas.

Leida y firmada el acta de la reunion anterior se dió lectura de varias notas recibidas por la Comision Directiva, siendo motivo de contento general la decidida cooperacion que á juzgar por esos documentos encuentra en el público la idea de formar un cuerpo de bomberos.

Proyectos como este que al nacer á la vida se captan las simpatias. no solo de las autoridades sino tambien de hombres como Don Anacarsis Lanus, D. Apolinario Bemberg, D. Tomás Armstrong, Coffin, Livingston, Rickard, Amadeo, Donney, Casares y Bonnemason, todos los cuales le ofrecen su mas decidido apoyo, puede decirse que dejan de ser proyectos, y nosotros nos hacemos un deber de felicitar á sus iniciadores por el pronto y feliz resultado que han obtenido sus trabajos.

Para la próxima reunion ha quedado aplazada la discusion del reglamento general que ha formulado la comision nombrada al efecto.

Rosario.

Dice un cólega:

Se nos dice que estamos en vísperas de tener un Colegio Nacional, que de tantos años es reclamado por los caros intereses de la Provincia.

Parece que el señor Sotomayor ha cedido con este objeto y bajo condiciones las mas ventajosas, su establecimiento de Luqueña al gobierno de la Provincia.

Se espera fundadamente la cooperacion del Ministro del Culto Dr. Avellaneda para que esa obra del progreso sea ya una realidad en la Provincia.

El Gobierno Nacional espidió ante noche un telégrama á Villa Maria, llamando apresuradamente al batallon 7.° de linea que se encontraba en aquel punto.

En consecuencia de esa órden precipitada, ese cuerpo debe llegar esta noche, y se embarcará inmediatamente mañana para Buenos Aires.

La Capitania del Puerto ha remitido para las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, y Mendoza, 450 bultos equipos militares.

El artista Caccia fué puesto ayer en libertad, resultando inocente en la ruidosa cuestion de las bombas Orsini.

Ayer llegó de Córdoba el comisario Niklison, trayendo consigo á una de las personas que fué á aprehender por suponerse sean cómplices de la conspiracion.

Entre Rios

Tuvo lugar la primera sesion ordinaria de la Cámara.

Se dió lectura á varias solicitudes presentadas á la Cámara, entre ellas una para el establecimiento de lineas de tramways para ligar entre sí varias ciudades y villas de la Provincia.

Se dió tambien lectura á un proyecto sobre los campos del Estado.

Ese proyecto destina los campos fiscales del Paraná y de Concordia á la inmigracion espontánea, mandando hacer la mensura y demarcacion de dichos terrenos para distribuirlosen l tes álas familias estranjeras q' vengan á poblarlas, estableciendo la condicion de fundar dos ó mas pueblos en dichos campos y sobre las costas del Paraná y el Uruguay.

Oro proyecto de defensa libre, eximiendo á los litigantes de la obligacion de usar de firma de letrado, y de valerse de procurador para la gestion de los derechos propios.

Otro proyecto determinando que los curas párrocos sean nombrados por las municipalidades y rentados con sus fondos, debiendo ellas ó las Juntas de fomento dictar el arancel de los oficios relijiosos.

Las Comisiones de la Cámarr Legislativa quedaron nombrados en la sesion de anoche en el órden siguiente.

Legislacion y negocios Contitucionales:
Dr. D. José R. B ltoré.
« « Teófilo Garcia.
« « Delfin Camejo.

Hacienda:
D. Mariano R. Jurado.
« Salvador Espeleta.
Dr. D. Francisco S. Soler.

Guerra y Peticiones:
D. Juan A. Casacuberta.
« Daniel Martinez.
« Juan A. Fernandez.

Córdoba.

La Sociedad Tipográfica de Córdoba se va dirijir por medio de una nota y por conducto del señor Secretario de la Biblioteca Popular de Buenos Aires á la misma, encargando libros para instalar una Biblioteca para la Sociedad.

—Ha sido conducido desde Villa Nueva á la Cárcel pública de esta ciudad un individuo que habia cometido un asesinato.

Dice el *Progreso*: San Luis y la Rioja son las dos provincias que menos premios ha obtenido en la Exposicion, y sin embargo son muy ricas.

Al leerse en la Exposicion la lista de los premios y el nombre de las provincias á que pertenecian se notó que la Rioja y San Luis no eran premiadas y no faltó quien diga:

«Esto se esplica; son las dos provincias esclavas bajo el dominio de un proconsul estranjero, y las provincias de la Rioja y San Luis son hoy para la República Argentina lo que la Alsacia y la Lorena para la Francia.»

Los esclavos solo trabajan pera el amo.

Hoy la Rioja comienza á vivir bajo la administracion de Gordillo y Castellanos.

Un jeneral sin manos.

El jeneral de brigada Sumpt, nombrado comandante del Hotel de los Inválidos, ha entrado á desempeñar su nuevo puesto.

Este oficial, que es de edad de 59 años, siendo coronel es jefe de estado mayor de la division Conseil Dumesuil (7.° cuerpo) en la batalla de Froschwiller, un proyectil le llevó, de un solo golpe, las dos muñecas en circunstancias que se lanzaba á galope hácia un punto del campo de batalle donde lo mandaban.

El jeneral Sumpt, glorioso mutilado de nuestra última guerra, sufrió con valor una doble amputacion.

La operacion salió bien. Su escelente constitucion y su perfecta serenidad contribuyeron á su curacion, y sus brazos, cortados á la altura de las muñecas, recobraron su actividad y su fuerza.

El arte de la mecánica ha hecho tantos progresos que se ha lograd fabricar para el valiente oficial dos manos postizas de las que se sirve para todos los usos de la vida, hasta tal punto que puede no solo firmar su nombre si o tambien escribir una carta de poca estension.

El jeneral empuña la espada y hace los movimientos de mando con una actividad prodijiosa.

Al verlo nadie creeria que ha perdido las dos manos.

Los hombres gordos.

La sociedad alemana de los hombres gordos de Nueva York, que se compone de 72 miembros y tiene dos años de existencia, ha celebrado una fiesta en Bellevue Garden. Los caballos que condujeron á los honorables miembros al lugar de la reunion daban lastimeros relinchos por lo pesado de la carga.

En Bellevue Garden los hombres gordos se refocilaron hasta la noche. Aquello era de lo mas gracioso. Principiaron por engullirse sendas docenas de ostiones, pasaron luego á tirar al blanco y dieron remate á la funcion distribuyendo las recompensas á los vencedores.

Segun los estatutos de la sociedad, para ser miembro es preciso pesar 200 libras á lo menos y 2,509 á lo mas, pues los socios estiman que el que no alcance al primero de esos pesos es un personaje insignificante y que el que pasase del segundo seria por demas embarazoso.

El presidente de esta sociedad, que se compone esclusivamente de alemanes, se llama Juan Lindermann y pesa 275 libras. El mas pesado de todos es Juan Robenstein, que alcanza á 360 libras, y el mas liviano es Juan Brander, que no pesa mas de 205. Pero no se desespera; es jóven todavia y con un réjimen nutritivo (berza ácida y cerveza) confia en que podrá luego rivalizar con sus colegas.

Las últimas matanzas de Cuba.

Acaba de cometerse en la isla de Cuba una iniquidad que revela, así el carácter sanguinario de los voluntarios, como la debilidad crimical del gobierno español en aquella isla. Ocho estudiantes de medicina en la Universidad de la Habana profanaron, segun dice el despacho telegráfico, la tumba de Gonzalo Gastañon, y fueron reducidos á la cárcel. Los voluntarios se congregaron y pidieron la muerte de los estudiantes. En obediencia de sus dictados, se reunió un consejo de guerra, que los condenó á muerte ayer por la mañana, y á las cuatro de la tarde fueron fusilados. Estas últimas ocho victimas de la ferocidad tenian apénas diez y ocho años de edad. Todo el dia de ayer estuvo muy escitada la ciudad de Habana; pero no hubo disturbios de ninguna especie, aunque los negocios estuvieran suspendidos. Con este motivo el gobierno de los Estados Unidos ha despachado una escuadra bajo las órdenes del almirante Lee, para protejer la vida y las propiedades de los ciudadanos de este pais en la Habana. Dícese que el jefe de la escuadra lleva órdenes de abrir sus fuegos sobre la Habana, si no se le dá inmediatamente satisfaccion por el acto de los voluntarios.

Revelaciones interesantes

PARA LOS DEUDOS DE LOS NÁUFRAGOS DE «AMÉRICA» Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Estimado señor y amigo:

Habia tomado el compromiso moral de hallar los restos de nuestros parientes Juan A. Larrazabal y Augusto Marcó del Pont. Habia escrito á diferentes puntos donde se sabia que habian aparecido cuerpos de los náufragos del *America*. El Dr. D. José Maria Muñoz, á pedido mio, habia hecho otro tanto y no recibiamos contestacion. Resolví entonces ir en persona á registrar los cuerpos que la mar habia abandonado en los arenales de los Espinillos hasta Cufré. Mi cuñado don Manuel Acevedo quiso acompañarme en este viaje.

La muy prolija investigacion que he practicado es de naturaleza á interesar á otros muchos deudos, por cuyo motivo pido á Vd. su publicacion.

En primer lugar, séame permitido testimoniar nuestra gratitud á las personas que nos han facilitado los medios de realizar nuestra empresa. Los señores don Alfredo Herrera y D. Luciano Larrera en San José, nos dieron cartas de recomendacion para los vecinos que debiamos hallar en nuestro tránsito. El señor don Segundo Rada nos facilitó peon, caballos y monturas. El Comandante Camesillo, nombrado Gefe Político de San José, nos ofreció hacernos acompañar con un Comisario y una partida de policia, oferta que nos reservamos utilizar si fuera necesario.

En una palabra, hemos hallado en todo el vecindario Oriental una cooperacion desinteresada y simpática que nos hizo mas fácil el desempeño de nuestra ingrata tarea.

Quisimos entonces q' la investigacion á la cual íbamos á proceder, pudiera servir á los parientes que como nosotros buscaban algunos restos queridos.

Con este objeto, levanté yo una sumaria informacion con ayuda de los vecinos en los diversos puntos de la costa que hemos recorrido, oyendo los testimonios contradictorios en presencia de los cadáveres que hemos hecho desenterrar, recojiendo en cuanto fuera posible las prendas que se recojieron, sacando muestras de los vestidos de aquellos cuerpos que aun los conservaban.

Empezamos nuestras pesquisas al Sud de la barra de Cufré, con el auxilio del honorable vecino D. Juan José Baillo y del pescador español Francisco Barreiro. Este último fué quien habia hallado los cadáveres arrojados á aquella costa.

Desde la Barra de Cufré al Este, hasta la barra del Mataojo, campos de D. José Mayada y D. Manuel Sanchez, son nueve los cuerpos allí enterrados.

Núm. 1.—Por los datos y señas que nos habia dado Berreiro, teniamos la esperanza de hallar los restos de nuestro pariente Augusto Marcó del Pont.

En efecto, la exhumacion del primer cuerpo enterrado en los arenales viniendo de la Barra de Cufré, órden que he de seguir en esta narracion, no nos dejó la mas minima duda.

El cuerpo se hallaba dentro de la arena cubierta por la mar, y á esta circunstancia se debe, q' al sacarlo me fué posible reconocerlo en el acto, tal era su estado de completa conservasion. Conservaba todos sus vestidos y calzado; en la pechera de la camisa hallamos tres botones de oro, en los puños los gemelos con sus iniciales grabadas de relieve: El vecino Barreiro habia dispuesto de la cadena, reloj y medallon que nos prometió entregar en Montevideo el 18 del corriente, declarando haber quemado la cartera con los papeles que contenia.

Cavamos un hoyo profundo en la barranca donde llevamos estos restos queridos, marcando su tumba de manera á reconocerla en todo tiempo.

Núm. 2—Siguiendo el órden que hemos indicado, viniendo de Oeste á Este en la playa, el segundo cuerpo es el de un hombre de mediana edad, con barba entera ó casi entera negra, crespa que nos pareció sin canas: descomposicion avanzada; el hombre ha debido ser algo grueso. Vimos que llevaba pantalon de casimir de cuadros de pulgada y media cada cuadro, color plomo ceniciento; único cuerpo que tenia suspensores al pantalon, botines elásticos de *chagrin* ó cuero de perro. Señalamos su tumba con un palo.

N.° 3—El cuerpo de un hombre jóven aun á quien Baillo y Barreiro que lo vieron antes de la descomposicion total, atribuian de 26 á 30 años. Notamos que la dentadura superior era completa y buena, faltándale dos ó tres dientes en la dentadura inferior (que tal vez perdieron, pues con la descomposicion se destacaban los dientes). Estaba todo vestido de casimir mezcla oscuro, el forrro de la chaqueta rosado subido como solferino, ribeteada con cinta negra; pantalon del mismo género con franja mas oscura. Corté un pedazo de la chaqueta con su forro. El vecino Teodoro Mendez que lo halló y á cuyo rancho nos transportamos para completar esta indagacion, nos dijo que le habia quitado una corbata de seda blanca y celeste. Nos aseguraron tambien que á este cuerpo pertenecian las iniciales M. P. en un calzoncillo, cuya pretina cortaron al tiempo de enterrrlo y que fué mandada á Montevideo por conducto del S. D. Gabino Perdomo. Tuvimos ocasion de averiguar que esta asercion es falsa. Unos jemelos de azabache que están en poder del vecino Avelino Duran regalados á este por un tal Montaña, se refieren á este cuerpo, segun los testimonio que hemos recojido.

Indicamos su sepultura con un palo punteagudo, á cuyo pié pusimos una madera tosca recogida en la playa.

Núm 4—Este cuerpo es de un niño rubio, pelado á la *mal content*, de 8 á 10 años; tenia una camisa larga como de dormir de un generito de lanilla color mahon en el agua, mahon claro despues de lavada y seca. Un palo encima de su sepultura.

Núm 5 -Es de otro niño como de 12 á 13 años con pantalon oscuro, zapatos bajos de hechura inglesa, un chaqueton de paño negro, camisa de zaraza morada, una fogita de algodon punzó.

Núm 6—A poca distancia de los los huesos de la ballena que naufragó en esa playa el año pasado (á 40 pasos), está enterrado un hombre; rubio, cuerpo blanco, jóven aun, con un saco de lustrina negra, calsoncillo de algodon asargado con un solo boton de hueso á la cintura, pantalon casimir ceniza con una franja muy ancha. Teodoro Mendez le habia quitado las iniciales de la ropa que dice haber perdido. Un palo con una tabla y un muñequito al pié hallado en la arena designan una tumba.

Núm. 7—Debajo de un tala alto hallamos un perte descubierto en la arena, el cuerpo de un hombre; pantalon casimir oscuro verdoso, de buen genero, cuya muestra he cortado, así como la pretina de un buen calzoncillo de hilo con cinco botones de nácar, que habia sido marcado con tinta á mano con el nombre entero. No pudimos leerlo antes de ser lavada esa pretina, y aunque se lavó con precaucion, la marca ha desaparecido.

Núm. 8 y 9—Dos cuerpos mas están enterrados, cuyos hoyos no pudimos hallar, habiéndose rehusado á acompañarnos los vecinos Mendez y Sanchez q'habiamos mandado llamar q' son los q' los encontraron y sepultaron en la arena. Por referencia y haberlo contado ellos sabemos que uno de ellos tenia una cicatriz en el párpado izquierdo, pelo negro y crespo. Un anillo de piedra ó cristal violeta claro, grabado, representando una cara de mujer de perfil, que se llevó á Montevideo un tal Manuel Morales (español) se refiere á este cuerpo. En poder de aquellos antes nombrados se vió un par de botines de paño de recorte y cuero y un pañuelo de punto negro. El otro cuerpo era muy rubio, afeitado con bigote.

El primero llevaba medias cortas de hilo de color, finas.

El vecino D. Juan José Baillo, de toda nuestra confianza, ha quedado encargado de proseguir esta investigacion en la misma forma, requiriendo á pedido nuestro el auxilio del Coronel Mayada, y remitir muestras de la ropa y tres relojes que sabemos se hallan en poder de un individuo de aquel pago, obteniéndolos por la persuacion ó la fuerza, por la autoridad de aquel gefe.

Concluida nuestra tarea entre Cufré y Mataojo, solo nos resta decir que del otro lado de la barra de Cufré, al oeste, fueron enterrados nueve cuerpos, cuyas señales, recojidas por el Teniente Alcalde, hemos pedido nos fuesen remitidas á Montevideo.

Rincon del Espinillo, Arroyo de la Guardia hasta barra de Pereyra.

Diez cuerpos se han hallado, de los cuales cinco estaban encajonados por cuidados que tomó piadosamente el honorable y muy apreciado vecino D. Gavino Perdomo.

Como el señor Perdomo no habia visto estos cuerpos, hice abrir los cajones y desenterrar los otros cinco cuerpos en presencia de 12 vecinos, entre los cuales el muy apreciado señor don Ramon Duran, que nos acompañó con el señor D. Gavino y Baillo en toda esta segunda parte de nuestra espedicion.

Letra A.—Con esta letra hemos designado y marcado el primer cajon que hemos abierto. Contiene los restos de un hombre jóven aun, pareciendo tener á lo mas cuarenta años, sin canas, la barba corta, vestido con pantalon paño negro, chaleco id, camisa y calzoncillo de los cuales no vieron si tenian iniciales. Llevaba un reloj de oro de dos tapas labradas, de *Perron freres*, fábrica francesa, con el núm. 17,137, *echappement d ancre*, 10 trous en rubis. La cadena es de pelo rubio con dos bolillos y un pasador de oro con las iniciales S. G. Una llavecita de reloj cuelga de una cadenita de oro. En un bolsillo tenia una lapicera de gutta perca, negra, con montura de oro. Estas prendas nos fueron entregadas por el señor Perdomo. *Observaciones.* Podia y debia tener menos de 40 años, botines finos de 27 centimetros de largo, calzoncillo de hilo, camiseta de punto de algodon blanco.

Letra B.—Es de un niño de 10 á 11 años, pelo muy rubio cortado á la *mal content*, camisa blanca medias y cortas. El cuerpo de la camisa cuya muestra he cortado, lleva los números 15,340|3. En los puños dos botones de oro de pechera, lisos, contr les.

Letra C.—Cuerpo de una señora jóven, delgada, cutis blanco, camisa y enaguas, medias largas algodon. Se le halló un anillo sencillo de poco valor de oro floreado, una cruz de oro de tres centimetros de largo con una perlita en el centro rodeada con una coronita de oro en espina, colgando de una cadenita fina de oro.

Letra D.—Cuerpo de una señora gruesa alta, regular edad, vestida con una pollera de seda de gró color mahon, dos enaguas, una bata de color. En el bolsillo se hallaron: un brazalete de oro muy delgado y gastado, de chapitas articuladas; otro de cinta de oro con perlas, tambien muy gastado; una llave suelta de baul y un manejo de 10 llaves, de las cuales dos de bronce con ojo triangular como para baules de alcanfor. Se le sacaron 16 ó mas monedas de oro. Tomamos muestra del vestido y recojimos las prendas enumeradas.

Letra E.—Una señora jóven, al parecer embarazada, corté una muestra de su enagua de color rayada con franja de merino violeta, calzado bueno, negro, de lustrina con moña; la suela mide 23 centimetros.

Letra F.—Un niño con camisa y medias cortas, de 10 á 11 años, blanco y rubio, de pelo corto, camisa de algodon blanco de un solo boton en los puños, sin ojal, para botones gemelos.

Letra G.—Una mujer enterrada no se sabe por quién. Bata de granadina negra (ó Chambery) con un encage angosto, corset bueno. Saqué una muestra del vestido.

Letra H.—Un hombre altura regular, pantalon casimir cuadrito blanco y negro, buena dentadura, camisa pechera blanca con pintitas de color, las manos muy finas parecian de mujer. botines buenos, cuero de perro, punta redonda, taco alto, chapona casimir negro fuerte.

Letra I.—Una niña de 6 ó 8 años, vestida de percal con rayitas violeta, botitas de cabritilla con punta de charol.

Letra J.—Un hombre con pantalon de pana plomo, medias cortas algodon, botines elásticos de 27 1|2 centimetros el largo de la zuela. Ha tenido gemelos en los puños, buena dentadura arriba, barba negra—Este cuerpo y el anterior se hallan enterrados juntos en el órden que seguimos: la niña primero. Están señalados con un palo y la cabeza de un rastrillo sobre el palo, formando cruz.

SAN GREGORIO

Letra K—En la Costa de los Espinillos por la parte de San Gregorio, el Sr. D. Bartolo Machon vecino muy apreciable, dió sepultura al cuerpo de una mujer que la mar abandonó en la playa. Estaba con vestido de lana violeta, guantes de maya de media mano, zapatos de prunela. Lo encontraron una caja negra de rapé, un anillo de tres vueltas quebradas, y al pezcueso una imágen de Jesus en un medalloncito de plata.

El Sr. Machon desempeñó la piadoza tarea de depositar sus restos en un cajon, designando con una cruz su sepultura.

COSTA DE MAURICIO

En la costa de Mauricio antes de llegar á la barra de los Seibos, el único cuerpo que apareció en esa estension de costa fué el de mi cuñado Juan Antonio Larrazabal. Fué arrojado á la playa á los diez y seis dias de la catástrofe. Su cuerpo se halló todo vestido Recojimos su chaleco y su saco gris, su reloj, cadena, medallon, 670 pesos papel de Buenos Aires, sus llaves y sus botines.

El vecino D. Francisco Peña nos entregó esas prendas. Está sepultado bajo la custodia de este señor y de su señora, en cima de la barranca, con una cruz sobre la tumba, al pié de unos espinillos de la cruz.

Todas estas prendas y muestras que hemos mencionado en esta relacion y las demas que me serán enviadas, estarán depositadas en manos del Sr. L'Elgeré Presidente de la Comision de Salubridad, quien hizo para los 27 primeros cadáveres encontrados lo que mi cuñado D. Manuel Acevedo y yo hemos hecho para estos veinte cuerpos de Barr de Cufré hasta Mauricio.

Soy de V. Señor Redactor su atento S,S.

A. Fauvety.

Crónica del dia.

Fiebre amarilla—El 12 del corriente falleció en Pernambuco en el hospital inglés, el capitan Banks de la barca inglesa «Phillippine.»

A dicho hospital entraron en el mismo dia cinco marineros atacados del mismo mal. Con los que se encontraban ya atacados, el número de enfermos de ese flajelo era ya de 25.

En el hospital portugués habia ya una porcion de marineros españoles y de otras nacionalidades atacados del mismo flajelo.

La Junta Sanitaria del puerto resolvió que las patentes de Sanidad llevasen la nota competente, de haberse declarado allí la epidemia.

El estracto que antecede lo tomamos de «Journal do Comercio» de Rio Janeiro, de fecha 20 del corriente.

Transporte brasilero—El sábado llegó al Rosario procedente de la Asuncion, habiendo tocado en Corrientes, el trasporte brasilero "Vizconde Inhaúma".

El trasporte tomó en Corrientes los siguientes pasageros. Dr. D. Agustin P Justo, Valentin Virasoro, Filemon Diaz de Vivar, Israel Bellard, Clodomiro Duque, Nicolás Roclan, Estanislao Acosta, Santiago Brunel.

Justicia al mérito—En la distribucion de diplomas á los espositores, se han premiado los siguientes distinguidos caballeros á infatigables obreros con una gran medalla de oro: Sres. D Guillermo Perkois, D. Eugenio Berthault, D. Liborio Pizarro, y D. Belisario Roldan.

Con medalla de oro los Sres. Welwrigth y Ca. y Tomas Temple y Ca.

Con medalla de Plata los Sres. Arthas Shan y Tomas Anderson.

Torrente de insultos—Un cólega del Rosario dice:

—El "Eco" de Córdoba, hablando muy enfáticamente de los sangrientos sucesos del Tandil, dice que si el hecho hubiera tenido lugar en Córdoba, la prensa porteña habria apostrofado á aquella provincia lanzándole un torrente de insultos é improperios.

Nosotros no pensamos del mismo modo pero si creemos que si por desgracia se produjese en Córdoba alguna vez un hecho análago, no triunfarian la verdad ni la razon, los buenos principios ni la justicia,—triunfarian los los fanáticos locos, por q' todos los beatos, motilones de la relijion que son tantos allí, se plegarian á los iniciadores del conflicto.

El *Tata Dios* erró el camino.

Debió hacer su propaganda en las columnas del *Eco* de los Velez.

Telégrafo á Corrientes—Los postes del telégrafo entre Goya y Bella-Vista, han sido inutilizados completamente.

Este atentado segun nos dicen personas respetables ha sido cometido por los revolucionarios para evitar toda comunicacion entre algunos departamentos.

El gobierno nacional debe tomar las medidas del caso.

Catamarca—Esta provincia ha sacado 30 y tantos premios; entre ellos, dos primeros premios con medalla de oro y dos segundos en la misma forma.

Los dos primeros premios son muy notables, pues el uno es en mineralogia, y el otro en los tejidos; dos industrias nacionales de la mayor importancia en la República.

Catamarca debe estar orgullosa de la figura que ha hecho en la Exposicion.

La candidatura del Doctor Costa—Hemos visto algunas cartas de varios puntos de nuestra campaña, en las que se comunica el gran entusiasmo que ha despertado la declaracion hecha por la Asociacion Electoral para trabajar por la candidatura del doctor D. Eduardo Costa para el gobierno de la provincia.

Con las simpatias con que cuenta este distinguido argentino entre nuestros compatriotas de la campaña, cuyos intereses ha sabido defender con patriotismo é inteligencia en todos tiempos, no podiamos esperar otra cosa, al proclamarse su candidatura, sino el aplauso general de todos los ciudadanos

Choque—Al entrar al puerto de Montevideo procedente del Paraná el vapor argentino *El Americano*, chocó con el vapor *Doña Francisca* causándole á este averias de alguna consideracion.

El Brasil y la Alemania—La prensa de Rio Janeiro se ocupa con interes de la próxima llegada á aquel puerto de una escuadra alemana, con el objeto de pedir satisfaccion y á la vez un cambio en los procedimientos judiciales respecto de ciertos actos en que no intervienen los Cónsules de Alemania.

El *Jornal do Commercio*, sin perjuicio de sostener la dignidad nacional, suceda lo que sucediere, indica el arbitraje como el medio mejor para que pacificamente triunfe la justicia.

Compañia dramática—En esta semana debe llegar de Montevideo la acreditada compañia dramática española, de la que foman parte los Sres. Jordan y la señora Rita Cardoso para principiar los trabajos en el teatro de la Alegria.

Medidas precaucionales—En innegable la existencia de la fiebre amarilla en Pernambuco. Si algunos dudan ó la ignoran serán quizá las autoridades del puerto; y parece comprobarlo así la indiferencia que manifiestan en presencia de un grave peligro para esta sociedad.

No insistiremos sobre la enorme responsabilidad de la autoridad, limitándonos por ahora á pedir se tomen todas las medidas de precaucion que han librado del contagio á muchos pueblos en peligro.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron [illegible] pado. á Amberes el *Andres*; el 29 del próx[illegible] el 28 á Gibraltar el 25 á Falmouth el *Bona*[illegible] el *Savoie*; y el 30 á Burdeos el *Sinai*.

Nueva compañia al Pacifico—El dia 22 del corriente, entró en Rio Janeiro el vapor frances "Villa de Burdeos" con procedencia de Burdeos para Valparaiso, tocando en este puerto.

Este es el vapor que inaugura la nueva línea al Pacifico.

Para el observatorio—Por la Tesoreria Nacional del Rosario se pagaron el sabado dos mil pesos fuertes para gasto del observatorio astronómico en la ciudad de Córdoba.

Inscripcion—Hé aquí el número total de inscriptos en todas las parroquias:

San Miguel	243
Catedral al Norte	333
San Telmo	380
Catedral al Sud	400 y pico
Socorro	288
Balvanera	443
San Juan Evangelista	147
Concepcion	652
San Cristóbal	313
Barracas al Norte	69
San Nicolás	394
Pilar	302
Piedad	248
Monserrat	449
	4661

Las fiestas del Carnaval—El cólega de la tarde dice:

—Hemos tenido ocasion de conocer los preparativos que se están haciendo para las próximas fiestas de Carnaval.

Creemos que este año de Carnaval hará época entre nosotros.

Todo el pueblo desea divertirse y en prueba de ello citaremos algunas de las donaciones que las comisiones de vecinos han recojido en esta última semana.

La sola cuadra de Rivadavia entre Florida y San Martin ha producido 17.000$, no ha habido una cuadra de la calle de Victoria donde no se haya recojido mas de 10,000 ps.

Uno de nuestros comerciantes hizo venir espresamente para las fiestas del Carnaval, desde Europa, una cantidad considerable de caricaturas de carton hechas por artistas notables, las que se exhibirán en la calle de Rivadavia.

La plaza de la Victoria se iluminará como en las fiestas civicas.

Todos los propietarios de carruajes de alquiler estan pintando y arreglando sus vehiculos porque para esos dias piensan sacar como se dice vulgarmente, el vientre de mal año.

La mas notable de todas las comparsas y q' llamará mas la atencion será la titulada: «Espedicion al desierto», que uno de los parajes mas públicos se encontrará con otra compuesta de indios pampas, se montarán briosos caballos, los que harán un contraste risible con los de la anterior comparsa, que serán los mas flacos y maulas que se encuentre en diez leguas á la redonda.

Cuestion cientifica.—El distinguido médico Doctor Mattos ha publicado las siguientes líneas:

Prescindiendo completamente de las alusiones personales del Dr. Argerich, voy á tratar la cuestion cientifica, sobre la enfermedad que ocasionó la muerte á don Moisés Silva, esperando probar al Dr. Argerich y á los demas señores que se han ocupado de ella 1.° que el Dr. Argerich no clasificó la enfermedad de Silva, pues fiebre maligna equivale tanto como á decir enfermedad maligna. 2° Que esa enfermedad era viruela hemorrágica ó petequial. 3° Que no hemos faltado en nada al compañerismo, ni hemos herido al Dr. Argerich; y que por el contrario hemos cumplido nuestro deber con conciencia.

Como esta cuestion es larga, y ella perjudicaria quizá á los periódicos politicos, y fastidiaria á los lectores, vamos á tratarla en las columnas de la «Revista Médica,» órgano mas apropósito, y cuya redaccion hemos pedido para el mes entrante.

A ella pueden ocurrir los que se interesen en la discusion.

Enero 29 de 1872. P. A. Tattos.

Estado sanitario—Segun las noticias que tenemos del Paraguay el estado sanitario es inmejorable.

Muger incendiaria—Se ha descubierto el origen del incendio ocurrido el 25 de Diciembre último en la Fideleria de don Miguel Guetto calle de Tacuari número 370, que vino á ser causa de una desgraciada coincidencia, pues la noche anterior á ese suceso un hermano de Guetto y socio en el negocio, perecia en el siniestro del vapor "América".

Anteayer el comisario Calderon mandó presa á una muchacha de 15 años por robo de alhajas que le habia hecho á su patron don Miguel Guetto. Manifestando este señor sospechas de que la misma menor hubiera producido el incendio de su casa, se le interrogó sobre el particular y confesó haber colocado una vela encendida bajo los bastidores que en gran cantidad habia en la fideleria, sin otra mira que ver el efecto que produciria un incendio por haberle despertado curiosidad el ocurrido en el vapor «América».

La referida menor, incendiaria y ladrona, ha sido pasada ayer á la cárcel pública á disposicion del Superior Tribunal en su Sala del Crimen.

Otro crimen de Luro—Un cólega relató últimamente un crimen ocurrido el año de 1868 en la calle de Corrientes, diciendo que su autor era Pero Luro el criminal de Tacuari.

Esto no es incierto.

El hecho á que se refiere el cólega es un homicidio perpetrado en la persona de un menor Cosentino de apellido, cuyo padre fué herido tambien por un muchacho llamado Juan Iriarte, que se capturó en Giles y que en la tarde de la noche del crimen habia tenido una pelea por la que ambos sufrieron una multa de cien pesos.

El Juez del Crimen Dr. Cueto no obstante esto y atendiendo la denuncia ha pedido á la Policia los antecedentes de aquel hecho.

Robo—Dias atras anunciamos que en la calle del Cerrito 316 en construccion de altos se habia abierto una ventana sobre la pared vecina y que esta no serviria, sino para rejistrar los fondos de las casas de la calle Santa Fé, por lo que siendo prohibidas esas servidumbres, indicamos á quien correspondiera ordenara cerrara esa ventana. De esto hace tres ó cuatro dias, y en la noche del Domingo 28 del corriente, sin duda por esa ventana, se han bajado los ladrones á la casa de la familia del desgraciado José Sebillos calle de Santa-Fé N.° 109 que se encontraba esa noche sin cuidadores á causa de la muerte de este jóven, habiendo robado cuanto útil hallaron á mano, como son dos mates grandes de plata, dos espadas y charreteras de Gefe, un album con retractos, un reloj de plata y otro de rinconera, ropa de uso y de cama cortinas, lámparas etc. etc.

Esperamos que la policia, hará de su parte para aprehender á los ladrones y rescatar para esa pobrey desgraciada familia lo que pueda.

Ensayo Mañana á las ocho de la noche tiene lugar el ensayo de orquesta y la iluminacion de los bailes que en colon se preparan para los Bayles de sociedad.

Estamos autorizados por la empresa para invitar las familias que deseen visitarlos.

Colejio electoral—Para hoy está convocado el colejio electoral y por tercera vez.

¿Se reuniran?

El 7° de linia—Ayer llegó á esta ciudad el batallon 7° de linea de infanteria.

La inscripcion—A cuatro mil seiscientos sesenta y uno ha alcanzado el número de inscrjtos en las parroquias de la ciudad antes de ayer.

Sin embargo, nos dicen que la parcialidad con que se manifestaban algunos inscritores cuando no conocian las opiniones del que iba á inscribirse ha impedido que el número sea mas ascendido.

La lealtad con los enemigos honra á todo hombre.

El Senado provincial—Hoy se reune el senado de la provincia para ocuparse del proyecto de ley orgánica de la Municipalidad, sancionado ya por la otra Cámara.

Nuevo matadero—D. Julian Tovares se ha presentado á la municipalidad pidiendo se le conceda construir un matadero cerca del puente Alsina.

Estraccion de piedra—La Municipalidad ha concedieo á D, Luis Figari la estraccion de mil toneladas de piedra de la isla de Martin Garcia.

Pérdida sensible—Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales de la Sra. de Moreno, madre de nuestro querido amigo Enrique B. Moreno oficial primero de la capitania del Puerto.

Acompañamos á Enrique y su digna familia en su dolor por tan irreparable pérdida, y hacemos votos porque la resignacion y la calma ocupen cuanto antes el puesto que el dolor ocupa hoy en sus corazones.

Socorros—Por el Ministerio de relaciones Esteriores se ha mandado entregar una letra por el val r 59, 50 centavos fuertes á la sociedad de Beneficencia. Esa suma ha sido recolectada en una funcion dramática dada en el teatro de Porto Alegre por el Cónsul oriental y entregado al argentino en favor de las victimas de la epidemia.

Biblioteca Nac[illegible]—Se van á remitir por esta reparticion á los gobiernos de Chile, Estados Unidos de Colombia y Washington, varios cajones conteniendo algunas publicaciones oficiales.

Nombramientos y ascensos—En vista de haberse creado por el Presupuesto de este año una plaza de oficial en la administracion de correos en Córdoba, el Sr. Posadas ha pedido al Ministerio del Interior nombre para desempeñar ese puesto á D. Vicente J. Alderete, para reemplazar en el de oficial auxiliar á Julio Orortigui y para escribiente á D. Agenor Rodriguez—El gobierno ha accedido á esta solicitud.

COREO DE LA "NACION"

Córdoba—Rogamos á nuestro agente nos remita el importe de la suscricion hasta Diciembre ppdo.

Corrientes—Idéntico pedido.

Junin—Idem.

San Fernando—Idem.

Pergamino—Recibida la carta de nuestro agente de 26 de Enero anunciando remitir 1120 ps. m|c. por su suscrion hasta fin de Enero. Conforme las cuentas. Irán los recibos impresos que pide.

El Pacifico.

Chile.

(Correspondencia particular de La Nacion.)

Valparaiso, Enero 14 de 1879.

Sres. Redactores:

Ninguno es el acontecimiento politico que hoy pueda comunicarles. El de mayor trascendencia es el del 1° del corriente en que el general en gefe de la frontera se trasladó á Collipulli con las tropas que creyó necesarias. Quilapan se dice que el mismo dia se reunió en Collico y como ni el gefe chileno ni el gefe araucano abandonasen el lugar que ocupaban terminó ese dia sin tener lugar el parlamento general que se habia anunciado. ¿Qué actitud tomará el Gobierno en adelante? Su indecision preocupa á los fronterizos.

Tambien la promocion de D. Carlos Garcia Huidobro, cónsul general en Bélgica, al empleo de Encargado de Negocios.

En lo que respecta á tranquilidad pública y á la pacifica marcha del Gobierno, no hay nada que decir: el pueblo trabaja y la administracion tambien.

Con esto, vamos á las noticias de interés.

Se proyecta un telégrafo aéreo entre Caldera y Cobija con ramales en todos los puntos del desierto. Es una de las empresas que están llamadas á ser protegidas eficazmente por el comercio y á recibir alguna proteccion por parte del Gobierno.

La riqueza que encierra aquella zona que se creyó hasta hace poco solo sitio de desolacion y agonia, es hoy, como sabemos, el objetivo de mil esperanzas, el puerto de salvacion de mas de una fortuna que despues de zozobrar en el abismo de la pobreza se siente como atraida por el viento de una playa amiga.

La empresa es lucida—ella sabrá responder.

El Poder Ejecutivo ha mandado hacer los estudios mas sérios para poder llevar la via férrea por los Angeles. Esta órden responde á una necesidad largo tiempo sentida.

Los trabajos del ferro carril entre Chillan y Talcabuano están avaluados actualmente de la siguiente manera.

Por materiales, trabajos, cortes	2211595 54
Se deduce la rebaja de la contrata 2 p %	44231 91
Id el valor de la garantia	100000 00
Resta.... ps.	2,067,363 63
Se agrega para compra de terrenos	72,976 54
Id. para imprevistos	39,159 83
Valor general de los trabajos hechos	2.179,500 00
Se ha pagado anteriormente	1.949,300 00

Se vé, pues, con el presente cuadro que los actuales trabajos se hallan en un pié consolador.

El Ejecutivo ha sancionado ya la ley del presupuesto, que fué repartido de la manera siguiente:

Ministerio del Interior	2620893 96
Id de relaciones esteriores	112365
Id de justicia, culto é instruccion pública	1750023 06
Id de hacienda	4893957 95
Id de Guerra y marina	2137568 68

El presupuesto es bien modesto y no será jamás la pesadilla de los financistas chilenos que en todas partes ven el fantasma de la bancarrota.

Casi son estas las únicas nuevas de interés inmediato.

En los Deprrtamentos se están haciendo las cosechas. Ellas se presentan variables como son los puntos en que se efectuan. Sin embargo, no creemos adelantarnos al decir que la del presente año será buena.

No alcanzará á los años mas prósperos, pero será satisfactoria.

Existen actualmente fondeados en el puerto 18 vapores, entre ellos 13 con pabellon chileno.

La gran mayoria leerá este guarismo sin figurarse las gratas consecuencias que de él se desprenden. Encontrándose el pais en medio de un desarrollo estraordinario, se ha acostumbrado á considerarlo como la cosa mas natural del mundo, sin apreciarlo en lo que vale ahora y que podria importar en adelante.

En el mes de octubre de 1840 fondeó primer vapor de trescientas toneladas en e puerto, cuya poblacion entera habia afluido á los cerros y al muelle para celebrar este primer paso dado en la marcha del progreso, é que el pais entró de lleno desde aquella época.

A la fecha hay anclados 18 vapores con mas de 16,000 toneladas!

Antes de estenderse, la navegacion casi diaria por vapor, sobre todo el litoral bañado por el Pacifico, existia fondeada una flotilla de bergantines y goletas que ahora ha desaparecido delante de la victoriosa y benéfica competencia de los vapores.

De la misma manera ya está disminuyéndose el número de barcas ó buques de mediano porte destinados al tráfico trasatlántico, y solo las grandes fragatas de mas de mil toneladas arribarán tal vez en mayor número en los tiempos venideros para recibir aquellos cargamentos que por su gran volúmen y poco valor no pueden pagar el flete por vapor.

A medida que aumente la provechosa competencia de las compañias de navegacion á vapor inglesas, francesas, alemanas, y norte americanas, ha de reducirse el flete á una tasa invariable de lib. est. 3, y entonces se abrirá un nuevo horizonte para toda la produccion agricola de Chile.

Esta pequeña divagacion les dará siempre una idea algo avanzada del movimiento comercial que hace tiempo está progresando.

El Chango.

Estados Unidos

El amor libre.—Una lectura curiosa.—Escenas grotescas.

El salon de Steinwoy, consagrado de ordinario á conciertos frecuentados por un auditorio elegante y escojido, ha sido teatro en una de estas últimas noches de una escena estraña y ciertamente la mas tumultuosa que haya ocurrido en aquel salon, que siempre se ha distinguido por la circunspeccion y el decoro de los concurrentes. Tambien es verdad que el espectáculo era desacostumbrado: tratábase de una lectura en que la célebre Mrs. Victoria Woodhull iba á esponer las teorias de que se ha hecho apóstol,—la emancipacion politica y social de la mujer, la abolicion del matrimonio y la libertad de las relaciones entre los dos sexos; en una palabra, *el amor libre (Freelove.)*

El salon estaba lleno en toda su estension; los concurrentes pasaban de tres mil; no faltaba, como era natural, ninguna de las profetisas del amor libre, y Mr. Teodoro Tilton, biógrafo de la Woodhull, que presidia el meeting, manifestó al presentar á la oradora, que varios caballeros se habian escusado de ocupar la platatorma por diferentes razones, de las cuales se referian al carácter de la señora, y otras á sus ideas. «Se me dijo, continúa Mr. Tilton, que ella iba á presentarse sola y sin que nadie la acompañase. Ahora bien, con respecto al carácter de la señora, yo lo conozco, tengo fé en él, lo garantizo, si es necesario. Con respecto á sus ideas, ella vá á esponerlas, y en breve podreis juzgar de ellas por vosotros mismos. Puede suceder que ella sea una fanática; tambien puede suceder que yo sea un necio; pero quiero ser mas bien fanatico y necio á un tiempo mismo que cobarde hasta el punto de negarle á una mujer el sagrado derecho de la palabra.» Despues de estas palabras que arrancaron muchos aplausos, Mr Tilton presentó á Mrs. Woodhull á la concurrencia, cuya curiosidad, sinó su deseo de oirla, era estremada. Ha habido en efecto muchas reuniones que han tenido por objeto la emancipacion femenina, los *derechos de las mujeres (women's rigyts)*; y esta teoria, en cuanto no ha traspasado abiertamente los limites de la moral propiamente dicha, no ha encontrado hasta aqui sinó la tolerancia benévola que inspira una inocente escentricidad, pero en esta vez se sabia que las cosas irian mas léjos, que Mrs. Woodhull, con toda su pasion, toda su intelijencia, todo el ardor de su temperamento, atacaria las convenciones sociales que regulan las relaciones entre los dos sexos, y semejante materia, tratada por una mujer semejante, no podia menos que despertar en alto grado la curiosidad.

El discurso de Mrs Woodbull ha correspondido ciertamente á lo que debia aguardarse de ella. Protestó contra la perpetuidad del matrimonio: insistió en que las personas que han hecho casamientos desgraciados deben tener el derecho legal de disolver sus vinculos y de buscar otros compañeros, y despues de pasar en revista casi todas las paradojas espaciosas que sobre esta cuestion se han repetido tantas veces, levantó una verdadera tempestad, diciendo con todos los desarrollos imajinables que el lazo legal no es otra cosa, en resumidas cuentas, que la prostitucion legal.

En este punto del discurso, una señora, que resultó ser Mrs. Utle Brocker, hermana de Mrs: VVoodhull, se levantó, é interpelando al orador: "cuál puede ser, esclamó ella vuestra situacion en el mundo, si no conoceis padre ni madre." "Afirmo, contestó el orador que hay en la tierra multitud de personas tan nobles y tan dignas como laa que mé rodean que sufren la mancha de la ilejitimidad; y en este mismo salon, sabe Dios cuantos hombres y cuantas mujeres ilejitimas hay" Ya puede imajinarse el fuego cruzado de silbidos y de aplausos que siguió á estas palabras: poco faltó para que los que silbaban viniesen á las manos con los que aplaudian; pero por fin la calma se restableció, y Mrs. VVoodbull pudo terminar su discurso. Para que se forme una idea del talento incontestoble con que se han defendido doctrinas tan anti-sociales, traduzco el siguiente párrafo:

«Pero se me dice: entonces vd. quiere que todas las mujeres se conviertan en protistutas De ninguna manera querria yo que una sola mujer se convirtiese en prostituta. Pero si por la naturaleza las mujeres lo son en realidad, y toda la virtud que poseen es una virtud legal, y no la que existe con ley ó sin ley, entonces yo digo que las mujeres no se convertirán en prostitutas por la derogacion de la ley, puesto que ya lo son en el corazon existiendo la ley. Si no hay virtud ni fuerza ni confianza entre las mujeres con escepcion de las que crea la ley, yo digo: ausilie el cielo nuestra moralidad, pues nada humano puede ausiliarla. (Aplausos y silbidos.) Me parece que ningun insulto mas grosero se puede hacer á la mujer que insinuar que ella es honrada y virtuosa, solamente porque la ley la obliga á serlo. Semejantes aserciones son la mayor censura contra la sociedad, la mayor censura contra las mujeres. Honro y reverencio la pureza que existe en todo corazon noble, sea hombre ó mujer, pero compadezco á la mujer que es virtuosa simplemente porque la ley la obliga á serlo. (Aplausos y silbidos.)»

A pesar de la retórica de Mr. Wooldhull y sus amigos, es innegable que el sentimiento público se dirije con tremenda fuerza en opuesta direccion, como lo prueba el hecho de que toda la prensa ataca violentamente las ideas de Mrs. Wooldhull. En opinion de la gran mayoria del pais, los intereses de la sociedad demandan la insolubilidad del lazo matrimonial, y aunque todos admitan que muchos hombres honrados y muchas mujeres inocente sufren terriblemente por consecuencia de haber hecho malos casamientos, la felicidad de esos individuos debe subordinarse al bienestar de la sociedad, que quedaria destruida si Tilton y la Wooldhull fuesen elevados al rango de profetas de un nuevo evanjelio social. Sin embargo, como dice el *Herald*, «esta lectura es un ejemplo notable de los progresos que hacen entre nosotros las infames doctrinas del *amor libre*. Que un auditorio de tres mil personas aplauda, ó escuche siquiera con paciencia semejantes herejias sociales, es señal de una situacion deplorable.»

Conversacion

Con sumo placer publicamos á continuacion la linda poesia que veran nuestros lectores, original de un joven poeta argentino.

Hela aqui:

A MI AMIGO A. Q.

ESPANSION.

De cuando en cuando hay en la vida una hora
n que dejando su tristeza el alma,
uiere olvidando su perdida calma
allar un algo que la mente llora.

Y en que rompiendo la potente valla
Que el paso obstruye, en su deseo violento,
Hácia otros mundos váse el pensamiento
Buscando el goce que en la tierra no halla.

Y hay una idea que á la mente baña
De un misterioso é indefinible encanto,
Y que con dulce y sacrosanto llanto
Al alma ofusca y á la mente empaña.

¡Ah! y ese llanto de un placer sin nombre
De esos momentos de espansion del alma,
Son mústias hojas de la dulce palma
Que pierde el niño al trasformarse en hombre.

Y cuando la cruza con el alma ajada
De la árida vida el sepulcral desierto,
Siente avivarse el corazon ya yerto
Ante un recuerdo de la edad pasada.

Y cuando siente que su ser fenece
Y al recordar toda su triste historia,
Viene á turbar aun su debil memoria
Bello un fantasma que se le aparece.

¿Que ser es ese que en el pecho vierte
Esa dulzura, esa afeccion ignota
Y que aun del polvo de la tumba brota
Cual fátuo fuego á iluminar la muerte?

¿Que afecto es ese tan puro y profundo,
Cuya virtud al alma humana ensalza?
¿Que imágen esa que sublime se alza
Del negro cieno que rodea al mundo?

¡Ah! siempre el pecho en su santuario anida
Como un recuerdo de su edad de amores
Ese perfume que sus muertas flores
Sobre él lanzaron al caer sin vida.

Y cuando pronto á abandonar el mundo
Revuelve de sus sueños la ceniza,
Aun halla entre ellas una que suaviza
Su fiera pena y su dolor profundo.

Y cuando siente que su frente cuaja
La nieve helada de los desengaños,
Tiene un recuerdo de esos gratos años
Que el tiempo envuelve en su infernal mortaja.

Siempre está imperecedero,
Con el cruzamos la escabrosa vida
Y aun en sus brazos á gozar convida
Aquel recuerdo del amor primero.

PEDRO ECHAGUE.

San Nicolás, Enero 23.

.'.

Dice una carta de Nueva York:

«Otro de los acontecimientos notables ocurridos en estos dias en la gran ciudad americana, es sin duda la conferencia dada por miss Wordhull sobre el amor libre.

La mayor parte del auditorio lo componia el sexo bello, que aplaudió freneticamente á la oradora cuando dijo que el matrimonio era una esclavitud: no les bastaba ya á estas mujeres tener el divorcio á su disposicion y la posibilidad de volver á casarse cuantas veces quieran; necesitan algo mas, desean atrapar en la calle al hombre que se les antoje y tenerlo á su disposicion mientras les dure el amor, capricho ó ilusion.

La historia de miss Wordhull es tan peregrina como las ideas que emitió, que no pueden apuntarse todas por no permitirlo los limites de una carta.

Esta ciudadana se casó por primera vez y se divorció *porque sí*, al cabo de un año; vuelta á casar por segunda vez, tambien encontró abogado que hallara suficientes causas para otro divorcio, y se separó del segundo marido; por tercera vez se volvió á casar, y por ahora dicen que no piensa divorciarse, lo que se comprende perfectamente, porque su último marido tiene un carácter tan angelical que permite que el primero viva con ellos: el pobre está enfermo y es justo que la ciudadana en cuestion ejercite una obra de misericordia.

Para que nada le falte á esta mujer, el tambien *politicén*, aspira á la presidencia de la república, y dá conferencias sobre el derecho de votar que tienen los individuos de su sexo, sexo indefinible, que no es posible llamar hermoso, teniendo tan estraña manera de pensar.»

.'.

Crédito Público Nacional.

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario ... ps. 57738675 65		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	22396100 "	3058200
Id id id Octubre 1860	2842000 "	792000
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	3058200 "	22396100
Id id id Octubre 1860	792000 "	2842000
Rentas del 6 p %, Noviembre de 1863	6159848 50	6181603 50
Id Octubre 1860	1349985 "	1380000
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	1643095 27	1643145 12
Id Octubre 1860	792000 "	805070
Caja	9319501 17	9318319 21
Banco de la Provincia	216338 60	162800 16
Tesoreria General de la Nacion	9166870 46	9156501 01
Réditos	2936 16	2936 16
	57738675 16	57738665 16

CREACION DE TITULOS

Deuda Pública Amortizable inscripta y emitida en Títulos en circulacion de las Séries:	A	B	C	D	E	C		
EMISION—	2706						100	270600
		1025					600	615000
			1312				1000	1312000
				739			2600	19214000
					2138		5000	10690000
						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda pública al portador	2706	1025	1312	739	2138	2842		17651000
id id á nominativo	31	15	20	100	148			1212100
Inscripcion en pesos fuertes 1200 de 5000 pfs. cuenta corriente pfs. 6000000 ó sean								6375000
Total de Títulos y deuda pública inscripta	2737	1040	1323	839	2322	2842		25238100
AMORTIZACION— Por lo amortizado desde 1 de enero 1864 hasta la fecha	952	358	332	312	321	792		3850200
Total de titulos y deuda en circulacion	1785	682	1000	527	2001	2050		21387900

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Por los intereses vencidos hasta la fecha	6181603 50	
Id. pagados	6159848 50	
Id. á pagar		21755
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1643145 12	
Id. pagado	1643095 27	
Id. á pagar		49 85
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Por los intereses vencidos hasta la fecha	1380000	
Id. pagados	1349985	
Id. á pagar		30015
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	805070	
Id. pagados	792000	
Id á pagar		13070
		64889 85
Caja	981 96	
Banco de la Provincia	53538 44	
Tesoreria General de la Nacion	10369 45	
	64889 85	64889 85

Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

V.° B.° Publiquese

B. MITRE.

Juan Dominguez—Secretario

LA GUIRNALDA.

(DE LUDWIG UHLAND.)

Iba una niña las pintadas flores
Cogiendo que adornaban un vergel,
Cuando salió de la sombria selva
Bellisima mujer.

Con voz amiga se acercó á su lado
Y una guirnalda le ciñó á la sien:
—«Aún no florece, pero dará flores;
No te la quites, pues.»

Creció la niña, y cuando á solas iba
Vertiendo tiernas lágrimas tal vez,
Empezó la guirnalda en su cabeza
Capullos á tener.

Y cuando vino el prometido esposo
Y ardiente la estrechó á su pecho fiel,
Se convirtieron los capullos todos
En un florido eden.

De tanto amor el fruto codiciado,
Cual tierna madre, no tardó en cojer;
Doradas frutas la guirnalda rinde
Mas dulces que la miel.

Y cuando el bien amado es tumba fria
En hondo sueño sepultado fué,
Flotaron músticas hojas con el pelo
En torno de su sien.

En breve la pusieron yerta y fria
Ceñida la guirnalda, al lado de él;
Y ved ¡oh maravilla! la guirnalda
Volvió á reverdecer.

.'.

El domingo asistimos al paseo Caridad.

Estaba convertido en un verdadero vergel de hermosuras.

La mujer es una rama, su corazon la flor.

Hay flores amargas cemo el acibar.

Pero las hay tambien dulces como la miel.

Los hombres buscan las mas bellas.

A veces desprecian la humilde violeta por la altiva dália.

La dália es el emblema del orgullo.

Sus pétalos son brillantes y su cáliz se mece altivo sobre su esbelto tallo.

Pero carece de aroma ...

Agrada á la vista, nos fascina con sus bellas tintas, luce encantadora sobre las negras trenzas de una beldad; pero presto se ajan sus pétalos y se dobla mústia su tallo....

En cambio la modesta violeta, esa flor tan ensalzada lo mismo por el poeta de fuste como por el de agua-chirle, conserva al marchitarse ese dulcisimo perfume que nos arroba....

En la mujer, lo mismo que en la flor, no hay que buscar esa belleza que se disipa al influjo fatal del tiempo.

La mujer bella y altiva, es la dália.

La mujer virtuosa y humilde, la violeta.

Porque la virtud es el aroma de la flor del corazon.

Muere la flor y su perfume llena todavia nuestra alma.

—

Pero nos hemos extralimitado.

Hablábamos del paseo Caridad, de ese centro de *recreo* donde el que tiene la fortuna de llegar sano y salvo, despues de los mil peligros que corre durante el *viaje*, se espone á morir asfixiado entre las nubes de polvo que levanta el viento.... ó los suspiros de tantos galanes.

Pero en cambio el que sobrevive á tantos tormentos, tiene la seguridad de enamorarse de la rubia A. ó de la trigueña B. y de sufrir otra série de martirios nada flojos.

Otra de las delicias de ese paseo de moda es un organillo que taladra suavemente los timpanos del que está *recreándose* y puesto adrede allí para armonizar, digámoslo así, el inocente juego de las *calesitas*.

No puede pedirse mas por dos miserables pesos que cuesta el viaje.

Convencido sin duda, el público de esta verdad, no deja de frecuentar aquel paseo, y digo paseo, no porque me lo parezca, sino porque veo pasearse por allí á tanta gente.

La empresa del tren-via hace, no obstante, su agosto y en cambio procura servir al público todo lo mal posible, no escatimándole incomodidades de todo género, inclusa la de aplastar de vez en cuando á algun pasagero con la sana intencion de que vaya á recrearse al purgatorio.

Porque esos tren-vias tienen varias estaciones. Unos van á la de Caridad y otros se detienen en la del Purgatorio, en la del cielo y hay quien baja en el infierno.

¡Si esto no es recrearse!....

Idilio.

—«Filis, ¿por qué con enojos
Pagas mis tiernas finezas?
¿No te he dicho que te amo
Como las flores la abeja?
¿Por qué me niegas la luz
Que tus pupilas destellan,
Si envuelve tu cruel desvio
Mi corazon en tinieblas?
Las estrellas de tus ojos
Deja que lucir yo vea
O con un puñal agudo
Mi corazon atraviesa.»
Y la tímida pastora
De mejillas de azucena,
Dió al pastor.... un bofeton
Que le hizo ver *las estrellas*.

.'.

La noche del domingo encontramos á altas horas de la noche una linda mascarita que se dirigia al teatro Argentino, enteramente sola.

—¡Pero, señor!—dijimos para nos—¿es posible que el bello sexo se arriesgue de esa manera por las calles, desafiando todo peligro?

Pero encojiéndonos de hombros, acabamos or improvisar al aire libre esta cuarteta:

La que el *can-can* dá en bailar
Con propósitos insanos
Es capaz de desafiar
A un regimiento de hulanos.

.'.

—¿Es cierto que ván á suprimirse las *fiestas*?

—Hombre, mi mujer me las ha suprimido hace tiempo.

.'.

Y.... nada mas que digno de contarse sea.

Aben-Xoar.

VAPORES

Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Jueves 1° para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vaporesqu salen del Tigre obtienen á mas del boletod conduccion del equipaje gratis desde el tiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

—Hoy para Montevideo á las 6 de la el vapor Silex, con gran rebaja de precio en los pasajes.

Mañana para el Salto y escalas a las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Juéves para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Viérnes para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Para Montevideo — hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sabado 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Carga al Paraná—El vapor Esmeralda saldrá fijamente el juéves 1° de febrero, para San Nicolás, Rosario y Paraná con carga solamente.

Precio por tonelada 6 psfts. á San Nicolas y Rosario, á Paraná 8 psfts. Lanchas gratis

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Enero 22 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron animadas é importantes, apesar de haber empezado tarde, no haber vencimientos, ni anotandosé al contado.

Se vendieron 108,000 ps fts á précios mas firmes que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 31 15,000 al 71 3|8 p. %
Id id 33,000 id 1|2.
Febrero 29 10,000 id 72.
Marzo 31, 30,000 id id 5|8.
Junio 30, D. 20.000 id 75.

El año pdo, no hubo operaciones por ser fiesta, y el 28 al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados & Estaciones.

LANAS.

900 @ meztiza regular Norte 82.
800 id id buena id 84.
900 id id id 85.
850 id liviana id 86.
21,000 id id buena condicion id 90.
2,100 id id liviana Sud 83.
1,800 id buena id 88.
2,600 id id regular id 83 á 83.
1,300 id mezcla id id 76'

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 de campo Norte 164.
300 id id 165.
400 todo á balanza id 158.
240 id id Sud 160.
700 campo id 162 á 166.

CUEROS LANARES,

40 docena campo Norte 210.
65 id id 225.
87 id Sud 200 á 240.
30 id id desechos id 55.

CERDA,

60 @ del Norte 165.
95 id Sud 180 á 186.

Telegramas de Montevideo.

Enero 29. 2 1|2

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 1|8—Soberanos, 4.
Deuda extraordinaria, 40 1|2 para fin de Febrero—Cambio, el mismo del sábado.
1,000 cuesos secos, todo á la balanza 71. 3. pm.

A LA BOLSA—

Sin llegadas—cargamento de carbon de New Castle, á 9.
Aguardiente de Hamburgo, de alta graduacion, 90.
Azucar de Marsella, 19 1|2, oro.
Frutos, paralizacion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Olarini 113 bcas azucar blanca.
Gignallo 26 bolsas fideos.
Dagnino 75 caj castañas 2 id id asadas 2 barriles queso.
Trescorni 60 latas tabaco negro.
Vale 6 caj tabaco de mascar.
Gallaado 410 caj en botellas.
Paats 1 id chocolate 127 ques 118 bcas azucar refinada.

BEBIDAS.

Mena 3 caj libritos papel.
Perez 65 pipas aguardiente,
Cenvdon 100 caj vermouth.
Ambrosetty 50 bord, vino tinto.
Dominguez 1 casco id burdeos 8 id caj id.
Roon 400 caj vermouth,
Puccio 100 damajuanas ginebra 100 id anis.
Gallardo 150 id vermouth,
Gallardo 100 caj ajenjo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Rossi 20 casco tiza blanca.
Shaw 3 id pintura en pasta.
Moine 4 caj aguas florida 50 bultos zarzaparrilla 2 caj tonico oriental 1 id emplastos alcock.
Guillermo 20 bocoys ceniza de sosa.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS,

G. Muller 1 caj violines
Bernasconi 8 caj lavatorios lugares
Mantels 1 caj articulos de un pasajero
Ruschevai 1 id sillas esterilla
Fabre 1 id alhajas de oro y plata y articulos fantasia
Moller 1 escritorio
Getting 1 servicio de plata para mesa
J. Shau 16 caj muebles surtidos
Mallmann 3 carruages
Bustamante 3 carruages
Moller 6 caj muebles
E. Paris 130 caj municiones.

MARITIMA

Ultramar dia—29

Cette el 15 de Octbre, bergn italiano "Paulina" 226 tons. cap. Fabriel Firenga, á Gounonilhon y Ckapon, con 25 pipas y 380 bords vino, á Devotto Hos. 300 bords. vino tinto y 100 1|4 vino blanco, 20 cjs. vermouth á L. Gallardo 162 cjs. vino blanco.

Amstardan el 20 de Noviembre, gta. holandesa "Lamme" Chiena 130 tons. cap. H. H. Duit, á E. A. Green y Ca. con á la órden 1.762 bcas, con 165 558 kilógs. azúcar refinada.

Montevideo el 27 del corriente bergn. italiano "Final Pia 2." 180 tons. cap. A. Marana, Nuñez Hos. con 40,209 adoquines pesando 168 toneladas.

New Castle el 7 de Noviembre, bergn aleman "Joseph" 176 tons. cap. J. Rieke, á Gowland Keeh y Ca. con 275 1|2 toneladas carbon.

ENTRADAS DIA 28.

Montevideo, vapor inglés "Saturno"
Patagones, berg. gta aleman "Johann Heinrich"

DIA 29.

Uruguay, vapor inglés "Saturno"
Colonia id id "Naposta"
Rosario, id de guerra nacional "Coronel Espora" bergn. gta español.

SALIDAS DIA 28.

Uruguay, vapor inglés "Saturno."

DIA 29

Gualeguay, vap. nacl. "General Garibaldi"
Montevideo, id inglés "Saturno"

Teatros

COLON

BAILES DE DISFRAZ

POR INVITACIONES

EN EL TEATRO DE COLON

EL JUEVES 1° Y 8 DE FEBRERO

La Comision Directiva suplica á todas aquellas familias que no hubiesen recibido invitaciones, dirijan sus pedidos á la secretaria hotel San Martin núms. 8 y 9 para enviárseles inmediatamente.

Las entradas para caballeros se pondrán desde hoy en venta en los parajes que se anunciaron.

Los palcos están disponibles desde hoy.

Se previene que ninguna familia será admitida sin su tarjeta.

Los tramways harán su servicio hasta la hora de los bailes.

Las puertas de los salones se abrirán á las once en punto.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Anastacio C. Marques, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo P. Palacios, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de Paz á deducir sus acciones—Cármen de las Flores, Enero 25 de 1872.

Alcides Segui,
e30 p3 Escribano Público del Partido.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e31 p30 Serapio P. Villegas.

Canastas de paja Gran surtido. Granadinas de colores para los bailes de sociedad: en las tiendas calle de Maipú esquina de Temple y Potosi y Salta núm. 64.
e30 p3

Gran pichincha En la calle de Cangallo núm. 613 se ofrece una ama de leche y en la misma casa se vende una cantidad de papas casa del Sr. Aldao. e30 p3

Ojo, ojo! En la calle Cangallo número 692, se vende una partida de lenguas saladas, casa del señor Agote. e30 p3

CAMISAS DE PARIS

De todas clases para hombre, señoras y niños, por mayor—David fabricante. 58 Calle Suipacha.
e30 p1

Se necesita Un muchacho para sirviente, de 14 á 20 años, en la casa calle de Bolivar núm. 151.
e30 p2

En el hotel Calle de Méjico número 72, se necesita un mozo competente para asistir en la mesa del comedor; ocúrrase al mismo hotel á cualquier hora.
e30 p3

Club América Se cita á asamblea general estraordinaria para hoy 30 de Enero, para tratar de asuntos de grande importancia para esta asociacion. Procuren pues de asistir á ella. Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
e30 p1 La Comision.

Muchacha italiana, se necesita para cargar un niño de 8 meses. Santiago del Estero 85.
e30 p2

Tejas Marca sacoman, baldosas de Marsella y del Havre, tierra romana, piedra inglesa, española, italiana, alemana, del Salto, ladrillos de fuego y huecos en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. e30 p3

Matrimonio sin hijos. Se necesita uno para el campo, la muger para cocinera y el marido para cuidar una majada y trabajo de á pié, Perú 313. e30 p3

Se alquilan dos bonitas casas, hacen esquina á la calle de Bolivar y Méjico, tienen siete piezas empapeladas y algibe; para tratar ocurran á la casa calle de Bolivar núm. 151. e30 p2

Se precisa Un mucamo de comedor que tenga recomendaciones, Florida 152. e30 p3

Se necesita alquilar una casa espaciosa para casa de comercio y familia, dentro de las calles San Martin y Suipacha, Victoria y Cangallo y que tenga dos ó mas patios, algibe, gas, aguas corrientes etc. Quien tenga ocurra á la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63. e30 p6

Se alquila por un precio módico la casa calle de Méjico núm. 373; tiene siete piezas con pisos de tabla, algibe, sótano y demás oficinas necesarias.
Para tratar Rivadavia núm. 80 ó Cangallo núm. 572. e30 p5

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Patosi núm. 85. e30 p8

A los tartamudos

Hallándose de paso en esta ciudad el que suscribe, se compromete á curar radicalmente cualquier cosa de esa naturaleza; tan seguro está de su feliz éxito, que las personas que lo hicieren con su confianza quedarán completamente satisfechas. Horas de consultas de las 10 á las 4 de la tarde, Hotel de Provence; pobres de solemnidad, gratis.
e30 p3 A. C. Forbes.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman, portugues, latin, griego, etc—Potosi 103. e28 p3

Muebles Se compran de todas clases nuevos y usados, Cerrito núm. 273. e28 p3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones: ocurra Potosi 222. e28 p3

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Gran surtido de botines para señora.
Botines de cabritilla 50 ps. Botitas idem 70, De prunela negra con punta charol 50 ps. De brin con punta de charol 40 ps. De colores 45 ps. Zapatitos bordados 35 ps. Botines de prunela para hombre 70 ps. De cabritilla con punta de charol 70 ps. De becerro finos y de cabritilla fina de una pieza á 90 ps.
e27 p3

El que suscribe Hace saber á todas las personas que desde la fecha se resuelve hacer desaparecer el paño y pecas del rostro y de cualquier naturaleza que sea.
Recibiré órdenes de la direccion en la libreria de la «Union» 266 y 268 Victoria 266 y 268
e27 p3 Francisco B. Terrada.

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.
Se vende esta importante obra á 100 pesos el ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.
NOTA—Los señores libreros que no tuviesen en depósito esta obra, se les ruega pasen por la administracion á rebibirlas.
e24 p12

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.
e19 p15 Francisco Roca.

Se desea saber el paradero de don Heraclio Helener por un asunto que le interesa, darán razon en la agencia Rivadavia 98. e25 p5

Se abrió «El Progreso del Siglo» ofrece al público los articulos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán.
Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123. e24p8

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Antonio Lawagge

Habiendo desaparecido furtivamente de la casa de su socio Francisco Cetsse, se le avisa que si no se presenta en el término de cinco dias contados desde la fecha, perderá todo derecho al negocio de confiteria que tenemos entre ambos—Buenos Aires, Enero 24 de 1872.
e25 p5

En Belgrano Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen además toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti,
e26 p8

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—
e26 p8 Pedro Labourdette.

Al comercio La casa de negocio del finado don Cárlos Lenz continuará bajo la razon social de Cárlos Lenz sucesores y gerencia de los infrascritos con arreglo á la escritura pública anotada por el Tribunal de Comercio con fecha de hoy—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.
Augusto Lenz—Emilio Lenz
e18 p8 J. A. Sicka.

Casa para alquilar

A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase á la misma casa calle de Cuyo núm. 29 á toda hora. e19 p8

Guillemain Albert Se desea saber el paradero de este jóven de nacion francesa. Piedras núm. 41 se agradecerá cualquier informe que se obtenga. e17 p8

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
J. Mendez
Comisario de órdenes

Remate El domingo 28 del corriente á las dos de la tarde le Municipalidad del partido rematará infaliblemente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobre el rio de las Conchas, casi frente á la iglesia compuestos de 25 varas mas ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 15 de 1872. e16 p10

Sociedad industrial

Del Rio de la Plata, fábrica de paños. Se invita y ruega á los señores accionistas concurran á la asamblea general que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, calle del Perú número 92.
e21 p8 La Comision.

Se necesitan 120 á 150 mil pesos moneda corriente en primera hipoteca sobre una finca. Documentos superiores.
El que desée colocar dinero á buenos reditos deje su direccion bajo las iniciales C. H. P. en esta imprenta. e19 p8

En la calle de Libertad esquina á la de Corrientes se alquila una casa para negocio, tiene armazon y mostrador, aguas corrientes, pozo, gas, etc. Para tratar Cuyo 188. e19 p6

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que serán remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.
e17 p20 La Administracion.

Sociedad Ferias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el articulo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.
e26 p9 La Comision.

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

Aviso oficial Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los señores gefes y oficiales que revistan en las planas mayores activa, disponible é inactiva, que todos los meses del 1° al 5 deben presentarse á justificar su revista á esta comandancia general de armas, debiendo los que se encuentren con licencia fuera de la Provincia acreditarla de oficio; siendo prevencion que los señores coroneles tanto presentes como ausentes pueden hacer su justificacion tambien de oficio.
Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e20 p8 R. Victorica.

En Merlo En la calle principal y una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc. y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea.
Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo.
e14 p10

A los accionistas del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.
Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificada en 18 varas de frente por 70 de fondo.
Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

Escrituras perdidas

De poder de don Francisco D. Justo se han perdido las siguientes escrituras que tenia en depósito:
Escritura de venta de un terreno en la entrada del pueblo de San Fernando entre los dos caminos reales, compuesto aproximadamente de 100 varas de frente por 250 varas de fondo y comprado por don Agustin P. Justo á los herederos de Rossel en los años 1862 ú 1863.
Escritura de venta de otro terreno lindero por el fondo con el anterior, de 50 varas de frente al camino real y 150 varas de fondo, comprado por el mismo señor á los herederos de Casaballe en la misma época.
La persona que entregue estas escrituras en la calle de Chacabuco núm 49 (altos ála izquierda) será gratificada con mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, 24 Enero 1872.
e25 p15

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

Se alquilan dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

Se precisa Una cocinera y una mucama que sepa lavar y planchar; Ocúrrase á la calle Cuyo 478. e30 p3

Seminario inglès

564 VICTORIA 564

Tenemos el gusto de participar al público y especialmente á nuestros favorecedores que acabamos de remitir la direccion de este establecimiento á una persona cuyas cualidades morales é intelectuales autorizan las esperanzas mas halagüeñas respecto á la educacion de sus alumnos. El señor Sauvain ha adquirido ya la estimacion de todos los que le conocen y lo merece, tanto por su carácter como por sus conocimientos. Es acaso el primer filósofo de Buenos Aires, desde que segun nos consta ha estudiado hasta diez idiomas. A los serios estudios de su juventud en Inglaterra, Alemania y la Suiza francesa, ha agregado una práctica de casi veinte años de enseñanza en varias partes del mundo y de este tiempo como la mitad en esta república.

Tenia la intencion de volver á su pais nativo; pero desde que se ha dejado persuadir de aceptar la direccion del Seminario Inglés nos complacemos en recomendarle encarecidamente á los señores padres que nos habian confiado la educacion de sus hijos, deseando para él y para ellos el grado mas alto de prosperidad.
e30 p3 W. Nicholson.

JUGO DE LIMA PURO

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su exelente sabor ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un baso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y asi se formará en un minuto una limonada de una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc. y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la **Farmacia Inglesa de Cranwell** 30 Rivadavia.
e 28 p2.

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30. e28p2

GRAN SURTIDO DE SERVILLETAS DE HILO.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de servilletas de puro hilo y se venderán al increible precio de 30, 40 y 55 pesos docena.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Juegos de manteles los de 20 ps. por 140.
Tohallas para baño 40 pesos docena.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon doble ancho 8,9, 10 y 11 ps.
Clarin fino piezas de 12 yardas 35 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Canastos de la india 60, 80 y 90.
Cambray para vestidos 4 ps.
Barelles finos 3, 4 y 5.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Batas finas bordadas 45 ps.
Camisas de puro hilo 580 ps. docena.
Colchas finas 40, 60 y 70.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. e28 p6.

Mensagerias la Union del Sud— 38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurunchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Vasco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Meyo á D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

LINEA ITALIANA DE NAVEGAION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
El vapor—

AGNESE

CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago el Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Se llama á licitacion para construir 500 pares de zapatos para las partidas de Policia de campaña, segun la muestra que se hallará en esta Inspeccion y cuya licitacion tendrá lugar el Miércoles 31 á las 12 en punto.
Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
Eduardo Gutierrez.
Oficial 2°

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miercoles 31 de Enero

¡A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE!

GRAN REMATE DE ACTUALIDAD

400 Trajes de máscaras

Surtido completo de trajes de fantasia de lo mas rico y de mayor gusto.
Alerta Duques, Marqueses, condes, Aldeanos, pastoras, turcos, bandidos, enanos, viejos, jóvenes, guerreros, polichinilas, arlequienes, damas, romanos, diablos, domino etc. etc. etc.
TODOS AL MEJOR PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE.

Juéves 1° de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajos etc.
Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.
AL MISMO TIEMPO:—Dos magnificos caballos jóvenes de silla y tiro, perfectamente enseñados. Llamamos la atencion sobre este notable remate, porque rara vez se presenta en venta á la mejor postura una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto.

Sábado 3 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DE LDIA

Remate especial de plantas.
13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlicias—4 Draceneas—5 Esquinantus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magnificas plantas.
¡Alerta aficionaoos á las buenas flores!

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematara un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
50 Bultos yerba paraguaya fresca, 2 000 libras chocolate español y frances, 50 cajones te pekoe 50 id Congo, 300 docenas naipes, 40 tarros pintura, 50 cajones aceite de olor, 20 cajones vasos, 500 docenas lamparas, 20 bordalesas vino frances, 20 latas piñones 200 cajones cohetes, 20 docenas baldes zinc 40 quesos gruyer, 20 cajones ostras finas 3/ jamones, 100 damajuanas, ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 205 id de un aglon, 40 cajones frutas en aguardiente 35 cajones vino santern 10|8 vino gerez, 5 cajones sal inglesa, 20 canastos champayne, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 30 cajones cerveza alemana 20 barricas id, 20|4 vino oporto, 20 decimos vino id superior clase y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension
En seguida—50 cajones aceite de la Rivera.
50 tercerolas aguardiente de 40 grados.
En seguida—200 cajones fideos surtidos recien venidos de Génova.

POR EL MISMO.
De articulos de ferreteria.
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El juéves 1.° de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
4 cajones pasadores de embutir con uña, 4 id id de bronce, 4 id id todo de bronce, 6 id de fierro boton de bronce, 1 id id boton de fierro carboneras, cacerolas alambre de cerco, hachas puntas de Paris, medidas de metros, pinturas de colores, cerraduras de puerta palas de puntear y palear, picos, tenazas, vigueras, argollas de bronce, limas, palmatorias, teteras, cafeteras, candados, cerrochos, prilidores, cepillos de carpintero, cadenas para pozo, baldes de zinc, cubiertos cuchillas para asado, picaportes candados, aldavillas clavos batidos, braseros, argollas compuestas, cerraduras de baul planchas, pavas, canillas de bronce, cucharones, espumaderas, tenedores y cuchas, navajas de barba, cubiertos imitacion marfil partes llaves y otros articulos.

Federico Julio Miró

Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosi á una sola cuadra de la plaza 11 de Setiembre y Paseo de la Caridad, radeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosi y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda. El domingo 4 de Febrero á las 6 1|1 en punto de la tarde se ha de vender en públicos remate al mejor precio estos magnificos terrenos que por su buena posicion esta llamado a un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales, este terreno la gran ventaja que se comunica por el fondo. Estos terreno tiene casi fondo completo y se venderá en lotes de 10 varas de frente, los titulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99

H. Baizan

De la carpinteria sita en la calle de Temple núm 39
Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte,
El martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
1 magnifico banco de carpintero completo, cepillos barrenas de varias clases, prensas de madera, 1 romana, triangulos de madera, 2 estantes chicos de pino 5 cajones de in, 1 escritorio, 10 puertas viejas, 4 bultos de zinc, 1 piedra de afilar con su correspondiente armazon, 70 tablas de diferentes clases, 80 pasadores 1 cajon cerraduras viejas, 5 escaleras chicas de madera, 5 caballetes de pintor, 4 cornizas de madera, 1 reloj viejo, 1 puerta vidriera, 1 volante, 1 caballete de pino, 2 armarios de pino, 3 cajitas chicas, 3 sierras 2 puertas, mesas, camas, y otros muebles desarmados 5 sillas de caoba, 1 sofá de id tallado, 1 reloj de oro y cadena de id con algun uso, y otros muebles que se omiten por sa mucha estension.

Gran remate

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En su casa calle Bolivar 19.

Por órden sola de dos casas de comercio

á 5, 6 y 7 meses plazo

SURTIDO IMPORTANTE

De tienda, roperia y merceria.

El martes 30 y miercoles 31 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos inniciados un brillante surtido de articulos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y zarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rajes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id reseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon y otros articulos.
Al mismo tiempo—Un lindo surtido de bombasí americano, liso y labrado de primera clase.
Un selecto surtido de camisas lisas y bordadas de muchísimas clases.
Algunos cajones de calzado.

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles y enseres del Sr. D. Pascual Ardouin—Calle Reconquista 212.
El Juéves 1° de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio los ricos muebles y enseres que contiene dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 mueble de sala de caoba forrado en damasco carmesi con sus fundas hecho espresamente por órden del Sr. Ardouin y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 id de brazos, 6 sillas y 2 taburetes, 1 mueble de ante sala de caoba forrado en reps verde abrochado de seda amarilla hecho espresamente por órden de dicho Sr. y compuesto de 4 sillones, 6 sillas y 2 taburetes, 1 gran flor ro porcelana de Sevres, 1 mesa de juego Luis XI 1 reloj de chimenea bronce dorado con juco, 1 mesa de caoba, 1 par floreros, 3 bastones de cortinas, 1 espejo grande, 1 id ovalado 2 almohadas bordadas, 1 escobilla de crin, 2 persianas.
Ante-sala—1 mueble de caoba de terciopelo carmesi con sus fundas correspondientes compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas y una mesa de caoba Luis XV 1 mesa de caoba con piedra marmol 1 sillon, 1 armario biblioteca 1 chimenea y porta palas y pincetas de acero 1 par floreros, 1 grupo de luchadores, bastones de cortinas 31 volúmenes de los autores mas ilustrados.
Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador id 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, 1 alfombrado 1 caja licorera dorada, 1 silla de caoba para niña 2 bastones de cortinas 1 gran candelero, 1 par vasos alabastro, un surtido de bandejas, un calentador, un surtido de varios articulos para mesa, 1 servicio porcelana para 12 personas, un surtido loza fina 1 servicio para café y tetera, 1 azucarera metal ingles y otros articulos.
Dormitorio—Una cama de fierro con colchones elásticos 1 cómoda, 1 jarra 2 sillones, un lavatorio con sus útiles, correspondientes 1 estufa, 1 mesita de noche 2 sables y dos rewolverss de 6 tiros.
Otro dormitorio—1 cama camera de caoba, con sus colchones 1 baldaquin de caoba 1 armario de espejo 1 lavatorio de caoba, con chapa, 1 mesa de noche útiles de lavatorio 1 camita para niño 1 comoda caoba, 1 silla forrada de damasco azul con enfunda 6 sillas 1 reclinatorio de caoba un juego vasos y jarra de cristal un brazo para gas dorado etc.
Otro cuarto—1 ropero de guindo, 2 id de pino 1 armario de id 1 mesa de id 1 suspension para lampara y varios articulos.
Cocina—Ina cocina económica y un hornillo, 2 mesas de pino 1 armario y un surtido de utensilios de cocina.
Varios articulos—tinajas grandes y chicas, plantas con sus tinas, tablas, escaleras filtro plancha para botellas esteras de la india, 1 silla, freno y riendas un surtido de vinos finos y licores 1 toldo y sus accesorios.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO.

Al contado.
El sábado 3 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote las existencias del almacen situado en la calle Tucuman núm. 202.
El pormenor es el siguiente.
Cigarros varias clases y marcas, vinos finos, cristales té, kerosene dulce, hilo de acarreto, yerba galletitas pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtidos anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braseros licor padre Kerman vino oporto y gerez, moscatel caña, escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos y osros muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—El armazon con todos sus estensilios, mostrados con piedra mármol, vidriera, escritorios, 10 masas con piedra mármol, molinillo para café, tostador, cocina economica etc. etc.

Florencio Madero y C

JUDICIAL

De una legua de terreno en el partido de Necochea
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo linda por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con don Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. Irnola y Muñoz y por el de abajo con terreno de sus coherederos.
Su tasacion es de ciento sesenta mil pesos mic (160,000 mp) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seis cientos ocho (106,608). Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora

POR EL MISMO

¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa si nada en Barracas al Sud calle Mitre 218, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p ?
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Mariano E. Soubidet

Judicial

Del restaurant billar y posada de las naciones calle Chacabuco 94 y 96. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco y perteneciente al concurso de D. Jean Botto.
El Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero á las 11 en punto
Al contado—Restaurant—34 mesas con mármol 60 sillas esterilla 7 bancos reps cuadros con vistas 1 armazon y dos mostradores licores y bebidas de varias clases chocolat frances espejos grandes manteles servilletas muebles de comedor cristaleria cubiertos bandejas anillos para servilletas vino carlon y frances cerveza inglesa 1 gran cocina económica 1 magnifica bateria de cocina toda de cobre 1 id de fierro 1 gran cantidad de objetos de esta reparticion.
Billar—2 magnificas mesas de billar para carambolas y palos con todos sus útiles lámparas para gas reglamento atente etc.
Posada—15 habitaciones amuebladas con camas sillas mesas de noche roperos lavatorios perchas cuadros tabiques etc.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

¡MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A las 7 en punto de la noche!

Gran remate de actualidad.

400 TRAJES DE MASCARAS.

Surtido completo de trajes de fantasia de lo mas rico y de mayor gusto.
Alerta Duques, Marqueses, condes, Aldeanos, pastoras, turcos, bandidos, enanos, viejos, jóvenes, guerreros, polichinilas, arlequines, damas, romanos, diablos, domino &. &. &.
TODO AL MEJOR PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE.

Juéves 1.° de Febrero.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajas etc.
Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio camasde todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en una casa de familia.
AL MISMO TIEMPO:—Dos magnificos caballos jóvenes de silla y tiro, perfectamente enseñados. Llamamos la atencion sobre este notable remate, porque rara vez se presenta en venta á la mejor postura una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto.

Sábado 3 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL EIA

Remate especial de plantas—13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlisias—4 Draceneas—5 Esquinautus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magnificas plantas.
¡Alerta aficionados á las buenas flores!

POR EL MISMO

Del magnifico almacen de comestibles calle de Parque esquina á la de Montevideo. Por órden de los Sres. acreedores de D Ramon Montes
El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto al contado
Grande y variado surtido de loza comun, id piedra y porcelana cristaleria articulos de ferreteria un lindo surtido de terraila vinos finos licores coñac varias marcas kerosene dulce de membrillo aceite varias clases incurtidos conservas genovesas españolas é inglesas naipes azucar cerveza inglesa y del pais yerba varias clases caña aguardiente vino carlon id francés y un surtido general de almacen siendo todo el de primera clase.
Al mismo tiempo—balanzas patente y todos los útiles del negocio
NOTA—Si hay interesados en comprar particularmente este establecimiento se oirán ofertas hasta la víspera del dia del remate ocurriendo al escritorio del Rematador Lima núm. 19.

Guillermo Martens

Importante para todos de muebles plantas etc etc, en la casa calle de Victoria núm. 475 1|2.
El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de lindos muebles de la casa arriba mencionada por desalojarla y órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:
Sofaes de varias clases un piano nuevo perpendicular de Clayel roperos de caoba con y sin espejo mesas de sala sillas y sillones de caoba en general camas de fierro en general relojes cómodas de varias clases mesas de comedor y otras clases de noche y de pino arañas picos y cañeria de gas cuadros alfombras plantas en general aparadores lavatorios armarios de distintas clases y muchos otros articulos nuevos y usados que se hallaran allí el dia del remate.
Alerta pues padres de familia y muebleros no faltar á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281. e30 p3.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

La casa Azul

El Viernes 2 de Febrero á la una en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.
Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrado, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa puerta de cedro á la calle.

POR El MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.
El martes 30 y miercoles 31 del corriente á las 12 del dia á plazos de 5, 6 y 6 meses y sin retirar lote, venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.]
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

Pablo Escalante

De una preciosa manzana toda poblada de árboles frutales hortalizas etc.
En la Estacion San Martin frente á la linda casa-quinta de D Teodoro L Pardo.
El Domingo 5 del corriente a las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera se ha de vender al mejor precio y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Se compone de 140 varas de frente por 100 de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay, una gran pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, con árboles frutales de toda clase, un jardin muy bien tratado con infinidad de plantas de flores y adorno y sembrado de horaliza. Este precioso terreno propio para una casa de recreo hay que venderlo por órden de su dueño—No olvidar el dia y hora indicada. Escrituras superiores.
Nota—En la Estacion San Martin, habrá carruages para conducir á los pasageros media hora antes del remate.
Por mas informes San Martin 138.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.
Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"
En su casa calle San Martin 138.
El juewes 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps mje anuales,
Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.
Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

ESTACION JEPPENER

TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADO SOBRE LA STACION

Chacras grandes
Chacras chicas
Para labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca.

EL VIERNES 12 DE FEBRERO LAS 12

1|3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.
Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118
Pormenores en la seccion de remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIENICOS Y MEDICINALES

118 — CALLE DE ARTES — 118

(FRENTE AL MERCADO DEL PLATA)

En este establecimiento se administra toda clase de baños medicinales que las aplicaciones modernas consideran mas eficaces; como ser los de vapor combinados con lociones frias y con duchas ó chorros localizados; baños de mar (artificiales), sulfurosos, mercuriales, ferruginosos etc. y cuantos se deseen segun fórmulas determinadas por médico ú otras ya conocidas en la práctica.
La direccion de los baños medicinales está á cargo del profesor Puiggari.
En el mismo establecimiento se dan baños generales de inmersion para limpieza con el agregado de lluvia para el que la desee.
El establecimiento suministra todos los accesorios necesarios: el aseo, la limpieza y el buen servicio son las primeras condiciones á que se atiende.
e24 p6

POR EL MISMO
DE NOCHE.

En su casa calle de San Martin núm. 138
El Miercoles 31 de Enero á las 8 en punto de la noche.
De los elegantes muebles, espejos venezianos, riquisimos alfombrados cortinados cuadros, adornos etc. pertenecientes al Dr. D German Hellkin, cuya venta se efetúa por ausentarse dicho Sr á Europa: Cuyo pormenor es como sigue.
1 Riquisimo piano de Pleyel de exelentes voces dos roperos de jacaranda con espejo 10 sillas y 2 sillones jacaranda con espaldo de esterilla 1 sillon de id amaca 2 butacas, 1 sofá al id y forro de reps, un hermoso espejo medallan, luna veneziana, 2 id mas chicos, 1 mesa pa a centro de sala, jacaranda y piedra mármol 2 mesas de la India, 1 lavatorio de tres cuerpos, jacaranda riquisimamente tallado, 1 id mas chico, 1 escritorio p. señora, adornos de Poilettes, 2 magnificos jarrones, adornos de sobre mesa 1 alfombrado p sala tripo de Bruselas, 1 id p antesala y 2 mas para dormitorio, 2 cómodas de jacaranda con piedra marmol 2 mesas de luz de id id, 1 reloj de Chemenea 1 estante para libros, 10 silla de la India 1 Divan, 1 aparador de tres cuerpos con riquisimo espejo, sillita p. niño repisa juegos completos para mesa, crisiales ador os pintmias, etc. que no se detallan por su estension mas 14 juegos cortinas bordadas.

POR EL MISMO
DE NOCHE

El Jueves 1° de Febrero á las 7 en punto de la noche.
En su casa calle San Martin 138
Articulos para Carnaval y adorno de Bazar.
350 Docenas pomitos de exencias delicadas, los cuales se venderán detalladamente, adornos de chasco, magnificas cajas y canastitas para regalo, sorprendentes juegos, flores de novedad, 300 farroles de la India, y 1,000 adornos mas que no se detallan por su estension.
Articulos de bazar—juegos completos para te jarrones de la China, juegos completos para labatorio [ucl Japon] bandejas electro plata mesitas de la India, costurero de id id mesas de Boul adornos para toilette, articulos de nacar y marfil grabados, espejos etc e c.

Un gran surtido de juegos completos para mesa orilla dorada y de colores; juegos de lavatorio gusto nuevo, salivaderas de porcelana, juegos de té, fuentes tazas y otra infinidad de articulos
Articulos de bronce—Estatuas de bronce para gas, jarrones, candelabros, tinteros, floreros, y otra infinidad de articulos de mucho gusto.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 31 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso ó variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:
Bramantes sin compostura lienzo tablor 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo oz, Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules d, seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clases, marcas, elejidas, lienzos tablon es finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales y otros articulos de merceria apra la estacion entrante.

POR EL MISMO

Importante remate

POR

LOPEZ Y BLANCO

¡¡ A PLAZOS !!

200 CAJONES PORCELANAS FINAS

Y ARTICULOS DE BRONCE

En casa de los Sres Eduardo Scoll y Ca.

CALLE VICTORIA Nº 308

Para particulares,
para bazares
para hoteles y cafés.

GRAN SURTIDO

ALTA NOVEDAD

El jueves 1° de Febrero á las 12 en punto venderemos á los plazos que se estipularan en el acto de la venta y á la mejor oferta todo el surtido de porcelanas que continuacion se detallan.

ESTRAORDINARIO REMATE

A PLAZOS LARGOS

En su casa calle Perú núm 94 y 96

Por órden esclusiva

DE DOS CASAS DE COMERCIO

SURTIDO MUY GRANDE PARA TENDEROS MERCEROS Y ROPEROS

La venta será por bultos y cerrados.

El Viernes 9 de Febrero á las once en punto del dia venderemos á plazos y sin retirar lote todo el imporsptante surtido que en parte se detalla:
20 clases de las 1.° de bramante 20 id de zarazanuevos gusto y 1ª clase. 30 clases diferentes de lienzos finas y tairompleto surtido de camisas inglesas y francesas bande medio hilo alg don y listado, género para sa sayas 10 clases diferentes pañuelos de algodon granmido, gambrona, coleta mantas vicuñal é imitacion. avono, muselinas sombreros negros de coloros con 30 clases diferentes id de felpa paja y pañuelos de lae cdia en pañuelos de hilo gran surtido id en medias as nalas tiras bordadas franela blanca y amarilla gorros y sombreros para niños listado y cotin muselinas pe arlinas cambray, abanicos cinta trensilla peinetas aceite carteras libros, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia de la venta y que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo un gran surtido de bombasi labrado id americano legitimo crudo y blanco.
No faltarel Viernes.

Remates á la vuelta

POR EL MISMO
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 91 y 95.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

Gran remate.
En nuestra casa calle Perú num. 83.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.

El miercoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es coma sigue:

Lote núm. 1—2,400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 300 novillos.
4—1,308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.
5—69 yeguas.
6—6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.

Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 sunchos de fierro, 24 lienzos tabla, una carretilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.

La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.

Las escrituras estan en la escribania del Sr. Lusariaga donde los interesados pueden ocurrir a verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En la calle de Lima núm. 43 1[2.
De armazones etc. etc.

El miércoles 31 del corriente á las doce en punto procederemos á la venta de los armazones, vidrieras, mostradores, espejos, muebles y útiles de una tienda.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 30 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas, yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id pare niños, id para hombre, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 1º de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaeos, corbatas de seda, madapoan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1[2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantino, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casi mires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos mas de 100 lotes de alhajas de oro.

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES

En nuestra casa calle San Martin 118

El lúnes 5 y martes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Exposicion en Córdoba á saber:

Adornos para el Carnaval.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.

Cenefas con los colores de la patria.

Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornas las casas durante los festivos dias del Carnaval.

Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillanto y podran hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.

El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2º Remate

En el Rosario (de Santa Fé) procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional en Córdoba—De 25,000 plaatas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magníficos jardines de la Esposicion Nacional á saber:

Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálago ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coníferos de las mas bellas variedades, Araucalias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikododendrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades,

El remate se efectuará en la ciudad del Rosario en el local que anunciaremos oportunamente.

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1º de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1[2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gaan porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustijas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, obicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el materiel empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publicaran por su mucha extension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

Por los mismos
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á cort distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de agnada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plazo del terreno.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1[3 parte al contado 1[3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante com el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es inconestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Dr ricos y elegantes muebles:
En la casa habitacion del Sr. Ministro del Imperio Aleman D. Rodolfo Le Mristre
Calle de Córdoba núm. 251.
Por ausentarse para Europa,

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa, por ausentarse el Sr. Ministro temporalmente para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Mesas de centro, sillas, sillones, espejor, armarios para libros, cortinados y galerias etc, todo de madera de roble teñida de negro y lustrada, tallada artisticamente al gusto griego, moderno y forrado en chagrian punzó, (todos estos muebles, son comprados á los afamados fabricantes Toernson y Chasutz, de Berlin y único en el Rio de la Plata), varias sillitas doradas, 1 alfombra legitima de Persia. 1 jardiniera de porcelana Fayana (inglesa) con lindisimas flores artificiales, digno de figurar en los principales salones 1 araña de bronce dorada para gas, 1 garniture de escritorio, adornos de mucho gusto, una cantidad de libros y demas objetos.

Saloncito—1 completa garnitora de chimenena, sillas mesas, jarro y jarrones, masas, cómodas y otros útiles, todo de loza de la Rusia, dorada, negra y punzó comprado en Sn. Petersburgo y único en estos paises] divanes y sillones forrados en Crétonne de un gusto Oriental, tapiceria y cortinados, lo mismo que las paredes tapizadas en Crétonne, alfombrado imitacion otomana, útiles de chimenea y demas adornos.

Dormitorio—Cama con colchon elástico, colchones de cerda, mosquitero y cortinado de Crétonne celeste cobertor y endredon forrado de seda celeste, 1 comple o juego compuesto de 1 armario con espejo, mesa de noche, mesa toilette, lovatorios, sillas, varnizadas de blanco con filetes celeste (estilo Luis XV] gusto enteramente parisiense y propias para soltera ó soltero cortinados y la tapiceria de las paredes de Crétonne celeste haciendo juego con los muebles y da un objeto delicado. El servicio del lavatorio de porcelana blanca y celeste; de legitima porcelana de Saxe, la mas afamada despues de la Sévres útiles de toilette etc.

Comedor—Completo jóego de muebles de muebles de roble tallado, rico y artisticamente, estilo a la Renaissance (igual procedencia á los muebles de la sala] compuesto de una masa para 24 personas, otra id parr 15 id, 12 sillas forradas en chagrin color Bismark, 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 2 id para juego y 1 reloj de repisa, lo mas completo y rico que puede encontrarse, un completo servicio de porcelana de Saxe (meisen) para 12 personas, de mucho mérito, un servicio para té y café de igual clare con repuesto de teteras, calentador plateado y servicio para postre de igual porcelana, y otra porcion de útiles pertenecientes á este departamento.

Cuarto de sirviente—Con dos camas de fierro y varios otros muebles y útiles de cocina, esa sila te montar y otros útiles que estarán á la vista.

Patio—Un toldo de lona, una persiana varias plantas lindas y de mérito con sus correspondientes tinas y bancos de fierro.

NOTA—Todos muebles y objetos de arte, porcelanas cristaleria etc. cuya procedencia las anatomias mas arriba han sido comprados por el Sr. Ministro le Maistre personalmente, en los diferentes puntos y traidos por él, de manera que no puede dudarse de la legitimidad.

Al mismo tiempo venderémos de otra procedencia una lindisima volanta sin capota, y un petiso oscuro, muy manso y diestro, que tira al pecho perfectamente, el que se venderá con su correspondiente.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el ejido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 pies, de todas clases como alamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, poso de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo - 6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 mjc) y no se admitirá oferta que no exceda las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 mjc] Noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen rédito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por más informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

MANUEL DE LA SERNA
REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio into percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora—Una partida de Esteras de la India de varios anchos, blanco y de colores.

P. Molfino y Ca.
VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITEROS

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra ir casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm 170.

POR EL MISMO

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 31 de Enero de 1872 á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Pespalo, arroz glasé, ginebra, kerosene, hongos secos, vino seco, vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varias casas introductoras:

100 cajones fideos surtidos de Génova; 50 bolsas garbanzos de Génova; 40 latas pimenton superio. Una partida pasas de Malaga; 40 quesos parmesanos superiores.

En seguida—Por órden del señor Cónsul Italiano y por cuenta de quien perteneciere venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado lo siguiente.

A. F. 2 cajones con 25 docenas sombreros de pa ja

J. Castro y Ca.

De todos los útiles del escritorio Maritimo perteneciente á la sociedad liquidada de los Sres Conde y Almagro—Situado en la calle Rivadavia 37 1[2 punto codiciado para escritorio de lanchajes.

El viernes 26 de Enero á las 12 en punto, venderemo en un lote si hubiese interesados todos los útiles del espresado escritorio, que se componen de dos grandes escritorios, barandas, sillas, banco, una prensa de copiar, la accion á la llave—Al mismo tiempo los acreditados vinos de Alicante, introducidos al pais por el acreditado don Juan Blanes, estos vinos son puros y escusamos recomendarlos, hay solo 20 quintos, á mas, oporto embotellado, y gerez oro de Sevilla, todo se liquidará al mejor precio—Recomendamos la asistencia á la hora indicada—Para probar los vinos ocurran desde ya al escritorio citado ó a la casa del rematador Artes 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntario de cantidades que no bajen de 400 ps, moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben redito, contandoles deel dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

J. V. AMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corrte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, sera la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
dem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,....... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes sera como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 ½
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA
Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " "............ 7 p% al año
á 90 " "............ 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, a plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º — á 1 mes 6 id
5.º — de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 id 9 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

CALLE DE LAS PIEDRAS—2?
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Magnetismo
y sonambulismo de Turell 20 ps. el magnetismo y la frenologia comparados 50 ps. Lettres sur le magnetisme 10, l'ast de former les somnambules 50 ps. Les arcanes de la vie future devoilés 70 ps.—Potosi 105.
e27

La Constante
para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

SIRVIENTA
Se necesita una que sepa planchar, con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 62.

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

AGUA PURA
FILTRO CLARIFICADOR
DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañia únicos en Buenos Aires y Montevideo,
e20 p8

GRAN DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51
e18 p15

SE ALQUILA
La casa de altos calle Florida núm. 359 1[2; para tratar ocúrrase á la calle Victoria número 240. e21 p8

DIARIOS VIEJOS
Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

LINEA
DE VAPORES -- PAQUETES
DE
LAMPORT Y HOLT
entre los puertos
DEL BASIL Y EL RIO DE LA PLATA

Conduciendo las Malas bajo contrato con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Para pasageros y carga el vapor «Calderon» de 1,050 toneladas, capitan ...rne.

Saldrá de este puerto para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio de Janeiro el 31 de Enero.

Se recibirá metálico en el escritorio de los infrascriptos hasta las 2 y las encomiendas hasta las 4 del dia de la salida.

La correspondencia se recibirá en el Correo, segun el aviso del Sr. Administrador de Correos.

PRECIOS DE PASAGES

	CAMARA	PROA
A Rio Grande..........	34 pfs.	17
A Santa Catalina.........	50 «	20
A Parnaguá..........	60 «	25
A Rio de Janeiro..........	70 «	30
A Montevideo..........	8 «	4

Estos vapores son nuevos y espresamente construidos para la carrera, ofreciendo comodidades de primer órden y un esmerado trato.
Fletes convencionales.
Por mas pormenores ocúrrase á los agentes.
Enrique A. Green etc. Co.
O á los Corredores
Green, Le Rossignol etc. Co.
e21 p10 62 y 64, calle Reconquista.

LEDESMA HERMANOS
Trasladaron su escritorio á la calle Piedras número 48.
e23 p5

Una gran barraca
Se vende por liquidacion de una sociedad en la calle Potosi entre Lorea y Zeballos una gran barraca con 35 varas de frente á Potosi y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea, de 50 varas de frente por 17 de fondo, graneros para depósito de granos, galpones para prensa, y mas dos casas para domicilio en el interior y otra sobre la calle Potosi—Para tratar ocúrrase á Mariano Billinghurst Potosi 7?.
e17 p10

Al comercio
Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.
e20 p10

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
e24 p15

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderias, desde la fecha cobrarán:
Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "
Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
e16p10 Balbin y Plowes.

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1º—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3º—El uso del disfraz de que habla el articulo 1º es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4º—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El paquete postal italiano

ITALO-PLATENSE

saldrá para Génova y Nápoles haciendo las escalas de costumbre el dia 31 del corriente mes á las 5 de la tarde.
e23 p8 El Gerente—F. F. Cecchi.

CERRO DE MONTEVIDEO
173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.
e25 p15 La Administracion.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.
e11 p15 El Secretario.

INTERESANTE
PARA LOS ESPOSITORES
EN LA
Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus articulos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Exposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.

Severo Pizarro.
e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario
e27 p15 Remigio Rigal.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella
Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR
ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Cajones vacios
Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.
e18p

PIEDRAS
Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10.
e9 p10

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.
2.º Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.
3.º Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.
4.º Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.
5.º Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo d Gobierno Municipal el que hará dar lectura d ellas en presencia de los interesados
6.º El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8º despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1º y 3º y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.
7.º Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.
8.º La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuesta.
9.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S
B. Llorente Secretario.

ABOGADO
El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA
CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Martes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1[2.

59—CALLE DE CUYO—59
COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1[2

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO
Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Provision DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA
106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que les marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77
e24 p15

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e28p2

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso d Juan Pesento que dentro de 15 dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,519 de Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al fallido don Antonio Gonsalez que en el incidente de calificacion de su quiebra devueltos de la Exma Cámara ha recaido la siguiente providencia—Diciembre 5 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca a una general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Biouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Juana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.
d19 p30 [illegible]

Por disposicion del Sr. don Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso formado á los señores Morissoro y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
e26 p2 Eugenio Blanco

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñanduhay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Manuel Llames Oliver,
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por si ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.
José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica,
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos. con arreglo á lo que dispone el articulo 1,519 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.
e13 p8 Juan Gonsalez

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 20.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez

Por disposicion de don Juan L. Gamaña Juez Comisario del concurso de don Federico Bassolle, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 31 á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 24 de 1872.
e26 p4 Sicourct.